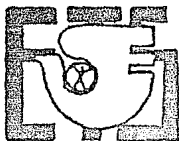


301027



VASCO DE QUIROGA

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL "VASCO DE QUIROGA"

INCORPORADA A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

" MODELOS DE INTERVENCION EN TRABAJO SOCIAL Y ORGANIZACION COMUNITARIA "

TRABAJO CON
FALLA DE ORIGEN

Evaluación de la Intervención Profesional del Trabajo Social en la Organización Comunitaria del Programa de Desarrollo Integral de la Comunidad del DIF - TABASCO

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL
P R E S E N T A :
MARIA OLIVA VELAZQUEZ MACIAS



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIAS

A mis padres

A mi hijo Rafael

A Rito Maldonado, mi maestro

A los compañeros del DIF Tabasco

Y a todos los campesinos de las comunidades tabasqueñas, gracias a quienes fué posible una grata experiencia y el aprendizaje personal y profesional de los pasados años.

I N D I C E

PAG.

	INTRODUCCION	1
I.	MARCO TEORICO	
1.1.	Política Social y Trabajo Social en Instituciones	10
1.2.	Intervención Comunitaria en Trabajo Social.	23
1.3.	Trabajo Social con Grupos	32
II.	EL CONTEXTO ESTATAL	
2.1.	Tabasco en el Desarrollo Nacional Política Social y DIF TABASCO.	62
2.2.	Programa de Desarrollo Integral de la Comunidad.	89
III.	EL TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO	
3.1.	Estrategia Metodológica para el Trabajo Comunitario.	103
3.2.	La Práctica Comunitaria en el Programa de Desarrollo Integral de la Comunidad del DIF TABASCO.	110

	PAG.
IV.	LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACION
	Planteamiento del Problema 117
	Hipótesis de Trabajo 119
	Métodos y Técnicas de Investigación 123
	Resultados de la Investigación 126
	Características de la Organización Comunitaria 139
V.	CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS 148
	ANEXOS 181
	BIBLIOGRAFIA

INTRODUCCION

En Tabasco el Plan Estatal de Desarrollo señala el propósito de "sustentar el desarrollo social a través de la redistribución de la riqueza por la generación de empleos, el aumento de la producción, la organización de una sociedad más libre y el incremento de las medidas de gobierno para la justicia y la seguridad social. El PLED también señala el propósito de "lograr condiciones de vida más digna, oportunidades más amplias para mejorar la calidad de vida, como un reflejo de una justa distribución de la riqueza".

La participación que tiene el Gobierno del Estado en una proporción de las divisas generadas por la venta del recurso petrolero de su subsuelo, ha generado ingresos importantes al erario de gobierno, permitiéndole trazar un programa de Gobierno que se propone sentar las bases de un desarrollo económico que apunte al desarrollo social de sus pobladores.

El DIF en el Estado de Tabasco ha sido señalado como una "secretaría de los marginados", el "órgano estatal de la asistencia social a los marginados, con la tarea de mejorar las circunstancias que obstaculizan el desarrollo integral de los individuos y las comunidades".

En los 4 años de gobierno al Programa de Desarrollo Integral de la

Comunidad se ha destinado el 27% de los recursos asignados al DIF por el Gobierno del Estado.

Este Programa ha sido llamado el "programa maestro" del DIF Tabasco, y su implementación se basa en los planteamientos del Desarrollo Social del Plan Estatal de Desarrollo (PLED) así como en los planteamientos de Política Social formulados por la Presidenta del Patronato del DIF Tabasco.

El programa tiene como objetivo el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades rurales marginadas, con base en la participación comunitaria organizada desde adentro y desde abajo.

Desde el punto de vista del Trabajo Social, constituye un espacio en el cual se han traducido los planteamientos de un nuevo Trabajo Social acorde con las necesidades que plantea la realidad nacional, en una propuesta para la intervención comunitaria dentro del ámbito institucional del DIF Tabasco, articulando ideología, metodología y técnicas del Método Científico del Trabajo Social, a los planteamientos de Política Social del Gobierno del Estado y a las políticas, objetivos y estrategias del DIF Tabasco y su Programa de Desarrollo Integral de la Comunidad.

El resultado es un modelo para el trabajo institucional que tiene

su base en la operación de 6 Unidades Operativas Regionales, de carácter interdisciplinario, compuesta cada una por médico, veterinario, agrónomo, nutrióloga, enfermera, promotores bibliotecarios y trabajadores sociales, que durante 1986 atendieron 44 comunidades de 5 Municipios del Estado.

A los Trabajadores Sociales se ha asignado la tarea de educación social dentro de las comunidades que constituyen el universo de trabajo del Programa, realizando la organización y promoción comunitaria para lograr la participación real de sus pobladores, desde adentro y desde abajo, en la definición de Proyectos, su ejecución y seguimiento.

El resultado de las evaluaciones parciales realizadas en el transcurso de 1985, reveló diferencias importantes en la acción profesional de los Trabajadores Sociales en las Zonas Operativas. Así también se evidenciaron aspectos poco definidos en los contenidos y forma de implementación de los proyectos, de tal suerte que la intervención misma, la aplicación de los Proyectos y sus resultados en la organización comunitaria se reveló diferente en cada Zona Operativa.

Este problema obligó a hacer algunas reflexiones:

1. El modelo de intervención comunitaria tiene relación directa con la ideología y teoría que lo sustenta y con las técnicas que

permiten su aplicación.

2. Su implementación implica el manejo de un esquema mínimo conceptual, referencial y operativo que no siempre es el mismo, dada la diversidad de la formación profesional de los Trabajadores Sociales que laboran en el Programa.

3. En consecuencia, se hacía preciso identificar y tipificar cuáles son esos modelos reales de intervención, determinando el efecto logrado por éstos en la formación de organizaciones comunitarias con características participativas.

Nuestro problema consiste entonces en conocer ¿EN QUE MEDIDA LOS MODELOS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA QUE APLICARON LOS TRABAJADORES SOCIALES EN LAS UNIDADES OPERATIVAS REGIONALES EN 1986, INFLUYERON EN LA CONSECUION DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARTICIPATIVAS, DE LAS COMUNIDADES QUE CONFORMAN LAS ZONAS OPERATIVAS DE CENTLA Y TAPIJULAPA?

Para ello nuestros objetivos son:

1. Identificar las tipologías de intervención profesional de los Trabajadores Sociales en las comunidades estudiadas.

2. Identificar las características de las organizaciones comunitarias formadas por los Trabajadores Sociales, en el universo a estudiar.

3. Identificar en qué medida la intervención de los trabajadores Sociales han contribuido a la consecución de estas organizaciones.

El conocimiento de los factores que determinan el grado de participación de las organizaciones comunitarias en torno al Programa de Desarrollo Integral de la Comunidad, nos permitirá a la vez, reelaborar la propuesta de intervención Profesional de trabajo Social dentro del Programa que nos ocupa, así como también proponer cambios que apunten a lograr una intervención que se traduzca en participación comunitaria organizada, autogestiva, aprovechando la instancia Institucional como recurso al servicio de las comunidades que son objeto de su atención.

En un contexto más amplio, nos permitirá valorar la calidad de la intervención profesional de los Trabajadores Sociales en este campo de trabajo, verificando la posibilidad real de intervención del Trabajo Social científico, al servicio de la población rural marginada, así como la validez de los planteamientos de un nuevo Trabajo Social que desde las Instituciones, fomente y fortalezca la capacidad organizativa de la población con quien trabaja.

La sistematización de este aspecto de la práctica institucional nos permitirá también arribar a nuevas conclusiones en torno al debate acerca de las posibilidades reales de un Trabajo Social comprometido con los intereses populares, actuando desde el ámbito institucional.

Para ello, el trabajo se presenta en 4 capítulos. El primero de ellos se propone establecer las bases teóricas que sustentan la práctica de Trabajo Social en el ámbito Institucional: El Estado y la Política Social como referente de la acción profesional en Instituciones. Dentro de este ámbito, nuestra concepción acerca del trabajo Comunitario y del Trabajo Social con Grupos, como teoría-metodología que permite vincular los propósitos con el objeto de conocimiento-transformación.

En el segundo capítulo, establecemos el contexto del Trabajo Social que se desarrolla en el Programa de desarrollo integral de la Comunidad del DIF Tabasco. Para ello, situamos en primer término la economía y la política Tabasqueña dentro de la realidad nacional a partir de la época postrevolucionaria, señalando prioritariamente aquellos factores que determinan la formulación de un Proyecto Estatal de Desarrollo coherente con el lugar que ocupa Tabasco dentro del Proyecto Nacional, destinado a la reproducción de una formación social que permite, sin rupturas, mantener un proyecto de desarrollo o de crecimiento que responda al interés político central: continuar la extracción petrolera, activando además otros sectores de la economía para satisfacer las necesidades de sustento que requiere una población eminentemente rural y la creciente población urbana vinculada a las zonas de gran impacto petrolero.

En este contexto, se sitúa el proyecto de Gobierno del presente

sexenio en el estado, el cual delinea en el Plan Estatal de Desarrollo una política económica-social que tiene su base en 2 premisas: la generación de empleos y la reactivación de la pequeña comunidad como fuente generadora de recursos.

Al DIF Tabasco, se asigna el cumplimiento de 2 líneas de Política Social: la Política Asistencial y la Política Promocional, ambas delineadas por la DRA, JULIETA CAMPOS, para atender la primera a la población que por sus características especiales requiere del gobierno tutela y asistencia: ancianos, menores infractores, menores en estado de abandono, minusválidos, etc.

La segunda destinada a atender sectores de la población indígena y rural que habían permanecidos al margen de los servicios gubernamentales, constituyéndose en áreas carentes de gran cantidad de servicios una economía de autosubsistencia y los más bajos niveles de bienestar social.

En el capítulo Tercero exponemos las características del Programa así como el modelo de intervención comunitaria que se implementó a partir de 1985 para realizar el Programa citado.

En el capítulo IV establecemos las hipótesis de trabajo, así como la metodología seguida para realizar el estudio que sustenta esta Tesis, y los resultados del mismo, analizando las características del trabajo que desarrollan los Trabajadores Sociales, con

relación a las organizaciones comunitarias encontradas en las áreas de estudio.

Los resultados generales se exponen en las Conclusiones, que forman el V Capítulo del presente trabajo, así como las Sugerencias y Recomendaciones que de él se desprenden para la superación de la práctica.

Como anexos se presentan los instrumentos utilizados para recabar la información: cédulas y guías de las entrevistas y de la Evaluación Anual del Programa de Desarrollo Integral de la Comunidad.

I. MARCO TEORICO.

- 1.1. LA POLITICA SOCIAL Y EL TRABAJO SOCIAL EN INSTITUCIONES**
- 2.2. LA INTERVENCION COMUNITARIA EN TRABAJO SOCIAL**
- 1.3. EL TRABAJO SOCIAL CON GRUPOS.**

1. POLITICA SOCIAL Y TRABAJO SOCIAL EN INSTITUCIONES.

El trabajo comunitario que se desarrolla desde una Institución como lo es el DIF Tabasco, comprende como unidades básicas de atención, a los grupos y las comunidades de su área de influencia.

Entendemos, con Natalio Kisnerman, que existen solamente un método científico aplicable tanto al trabajo con grupos como el trabajo comunitario.

Si el trabajo comunitario es un trabajo de grupos interconectados entre sí, aquel debe contener la teoría y metodología del trabajo con grupos, las que como unidades básicas de atención deben tender a transformarse de conjuntos de beneficiarios, en grupos-sujetos de la acción transformadora, organizados, PROMOVIDOS en tanto concientes de su realidad y capaces de gestionar por sí mismo las soluciones a los problemas estructurales y secundarios por ellos analizados.

Un planteamiento de este tipo, exige por lo tanto definir conceptualmente qué entendemos por Institución, por Comunidad y por Trabajo Grupal.

Hablar de Institución exige a su vez, necesariamente, situarla en el marco del Estado y la Política Social.

Situamos nuestros análisis del Estado, como un Estado de clase, que nace de la sociedad dividida en clases sociales en pugna, cuya función principal es la de mantener el sistema social que beneficia a la burguesía al garantizar la acumulación capitalista y al legitimar las relaciones sociales que se dan en su seno. Para llevar a cabo esta función, el Estado posee una especificidad propia y una autonomía relativa, que le permite actuar con cierto margen de independencia a fin de desarrollar políticas, aplicar medidas tendientes a solucionar demandas que emanan del sector no hegemónico y de las clases dominadas, como garantía para mantener la paz social.

El Estado, configura un nudo de co-relación de fuerzas, es el lugar en donde se condensa la relación de fuerzas entre las clases sociales. Poulantzas señala que el Estado "es la expresión concentrada de la hegemonía de clase" y mediante él se legitima y consagra la dominación de las fuerzas sociales. Es la autonomía relativa del Estado respecto del proletariado y la burguesía lo que hace posible "una red compleja de relaciones entre las clases de la sociedad capitalista, red estructurada de una manera específica y mediatizada por el Estado, de acuerdo a las condiciones específicas de la correlación de fuerzas y de la lucha de clases en cada formación social."

En ella, cada forma que adquiere el Estado, expresa los intereses generales del capital: el Estado no es solamente un instrumento

político, ni una institución establecida por el capital que actúa mecánicamente para seguir a éste; la función de reproducción social del capital hace que el Estado gobierne a nombre del capital social total, de los intereses generales del capitalismo aunque a corto plazo adopte medidas, desarrolle funciones de legitimación que en lo inmediato entren en contradicción con los intereses de alguno de los grupos de la burguesía, estas funciones sirven además para cohesionar, para integrar al conjunto social realizando cambios que están limitados por los intereses a largo plazo de la clase dominante.

El Estado es también una forma de organización jurídica del conjunto social, para ordenar su funcionamiento; al condensar las relaciones sociales de fuerza entre las clases sociales, garantiza ciertas formas de convivencia social en determinadas relaciones de producción con base en el consenso; el Estado debe tener en cuenta los intereses de los sectores dominados. Este sistema de ordenamiento y funcionamiento se expresa en leyes generales que regulan el uso del Poder cohesionando, compatibilizando, estabilizando, protegiendo los intereses generales del capital, concediendo, satisfaciendo demandas elementales, campo en el cual se manejan con frecuencia las Políticas Sociales.

El Estado sin embargo, en tanto se presenta como "nación jurídicamente organizada" aparece como neutro y en el caso de

México como defensor y portavoz de los intereses de las clases dominadas, mismos que identifica en el discurso, con los intereses de la nación. Es con base en este discurso y a partir de la legitimidad que el consenso social le otorga, que desarrolla su acción operando medidas de POLITICA, para intervenir directamente en el proceso de producción, contribuyendo a la creación de las condiciones generales de producción, así como en la legitimación y reproducción del sistema.

Rozas y Fernández (1) distinguen 2 áreas en la acción estatal que presentamos descriptivamente si bien, consideramos que toda política económica tiene un efecto ideológico y toda política social tiene también un efecto económico:

"La política económica, destinada a facilitar la reproducción ampliada del capital, ya que el Estado es en última instancia, la representación de la base económica de la sociedad; además el Estado capitalista contribuye en la actualidad a regular los ciclos económicos a través de las políticas financieras, monetaria, crediticia y del endeudamiento público.

"La Política Social donde el Estado aparece atenuando las diferencias existentes entre los sectores sociales con intereses contradictorios".

Con Boris Lima y Lady Fonseca (2) entendemos por Política Social el conjunto de directrices y estrategias que se formulan aludiendo el bienestar humano y en general se diseñan a partir del Estado. Estas expresan un conjunto de intereses de las fuerzas sociales que lo determinan, dirigiéndose a la reproducción de los mecanismos de sustentación, legitimación y de acumulación, a la vez que compatibiliza algunas aspiraciones de los sectores sociales hegemónicos".

De aquí se desprende que las Políticas Sociales se configuran como respuestas políticas y económicas que los sectores dominantes dan a las demandas más o menos violentas de los grupos sociales dominados que al ser llevadas a cabo hacen posible la estabilidad económica y social. Es en este sentido que podemos afirmar que cumplen funciones económicas, ideológicas y políticas.

La vinculación entre políticas económicas y políticas sociales se expresa en los Planes Nacionales y Regionales de Desarrollo formulados por el Gobierno y en países como el nuestro -que configuran una formación capitalista dependiente y subordinada- su mayor o menor importancia está condicionada tanto por factores internos, como el avance de la lucha de clases y las conquistas sociales de los sectores no hegemónicos (que condicionan las formas y capacidad de respuesta de los sectores sociales dominados) como por las tendencias generales del desarrollo

capitalista. Ya que como señalan Rozas y Fernández, "el carácter determinante de la hegemonía externa sobre el Estado, como consecuencia de la dependencia económica de las sociedades capitalistas periféricas... significa que el desarrollo desigual del capitalismo impide a las clases dominantes (locales) insertas en la lógica del capital total, asumir la dirección del proceso social es decir dirigir política y culturalmente al conjunto de la sociedad".

De lo anterior podemos deducir que las Políticas Sociales son:

- decisiones del Estado para favorecerlo y legitimarlo.
- tienen como función paliar las contradicciones y problemas generados por la propia dinámica de reproducción del capital (desigualdad económica, relaciones de explotación).
- nacen generalmente como respuesta a las presiones socio políticas de los sectores dominantes.
- se traducen en Planes y Programas de Desarrollo Social dentro de los planes de Gobierno.
- tienen como aspiración satisfacer niveles mínimos de bienestar social.
- Son ejecutadas por las Instituciones gubernamentales.

En tanto aspiran a satisfacer las necesidades del bienestar social, se corresponden con las necesidades esenciales del hombre. Boris Lima y Lady Fonseca (3) las dividen en los siguientes sectores: salud, nutrición, recreación, vivienda,

empleo, promoción y asistencia social.

Para situar la acción del DIF TABASCO, señalaremos que lleva a cabo 2 políticas sociales:

La de Asistencia Social a la cual compete la atención de necesidades "residuales" es decir, las que afectan a aquellos que quedan al margen de los beneficios ofrecidos por otros sectores.

La Política Promocional se sustenta en la tarea de "ayudar al que ayuda así mismo" estimulando la participación de los involucrados en la solución de su problemática.

1.1. POLITICA SOCIAL E INSTITUCIONES

Las Instituciones según el Diccionario de Sociología de Fair Child son:

- (1) "Configuración de conductas duraderas, completas integradas y organizadas mediante las que se ejerce el control social y por medio de la cual se satisfacen los deseos y necesidades sociales fundamentales.
- (2) Organización de carácter público o semi-público que supone un cuerpo directivo y de ordinario, un edificio o establecimiento físico de alguna índole, destinada a servir

a algún fin socialmente reconocido o autorizado".

Están integradas, también (4) "por su personal, objetos materiales que intervienen, las actividades que constituyen los propósitos manifiestos o latentes y una red de interacciones".

Fernández y Rozas señalan que las Instituciones requieren un mínimo grado de conciencia entre los que forman parte de ella y un sistema normativo que los rija (5), este sistema normativo se expresa en leyes que expresan el alcance y carácter de dichas instituciones.

Desde el punto de vista de la psicología, los grupos humanos en su constitución pasan por un proceso que va de la serialidad a la organización, cuando los roles que se juegan al interior del grupo se estereotipan, se dice que éstos se han institucionalizado y en grado extremo se han burocratizado, dando lugar a la rigidez e inmovilidad. Esta rigidez tiene su origen en la resistencia al cambio y la incapacidad del grupo mismo para percibir y elaborar las contradicciones y fuerzas que se originan en su dinámica interna. En consecuencia (6), es posible observar instituciones avejentadas, que no responden a las necesidades actuales de la sociedad, que se resisten existosamente al cambio o a la adecuación a la realidad presente.

Desde el punto de vista del Trabajo Social las políticas sociales

pasan a institucionalizarse en el momento en que el Estado toma su papel de estado interventor y formula dentro de su aparato jurídico aquellas normas y mecanismos que dan lugar al nacimiento de instituciones o aparatos administrativos para la protección, asistencia y/o promoción social.

En México, las principales demandas de los grupos obreros y campesinos que participaron en la Revolución de 1910, quedan plasmadas en la Constitución elaborada por el Constituyente de 1917. En este documento se sientan las bases del Estado Mexicano, pero el proceso de institucionalización de la participación de los grupos de presión al seno del Partido oficial, establece un sistema corporativo mediante el cual se controla el movimiento obrero y campesino y se canalizan sus demandas, concertándolas con aquellas que emanan de las clases en el poder. Esta capacidad de concertación y la incorporación del programa social amplio, emanada de las clases que participaron activamente en la etapa armada de la Revolución, dan al Estado una fortaleza inédita, misma que se consolida durante los regímenes cardenista y alamanista.

La organización administrativa de las Políticas Sociales se inicia durante el periodo Obregonista, pero tiene su auge durante el gobierno Cardenista en que aparece con más nitidez algunos rasgos de lo que podría llamarse el Estado Benefactor: en modelo "nacionalista-popular" encontró sus propios límites en el

carácter dependiente de la economía mexicana. El modelo de Desarrollo propuesto durante el régimen alemanista, basado en la formación de un incipiente aparato industrial mediante la sustitución de importaciones, y merced a la descapitalización del agro y a los crecientes subsidios estatales al sector industrial vía endeudamiento externo, determinó el nacimiento de políticas Sociales de alcance limitado, con un gran componente ideológico y una función económica encaminada a subsidiar al capital mediante el ahorro de inversión destinada a la reposición de la fuerza de trabajo.

Es durante esa época que aparece la institucionalización de algunas Políticas Sociales importantes: de Educación, de Asistencia Social, de Promoción. Con esta institucionalización se abre el campo de acción a los Trabajadores Sociales.

J. Barreiro señala (7) que una organización social es mantenida a través de procesos de institucionalización que confirman un orden social en que son fijados los límites y los modos de las relaciones interactivas (relaciones sociales) por lo tanto un orden social estará establecido cuando decrete en sus instituciones los mecanismos que regulan los comportamientos de personas y grupos que los pueden alcanzar para mantenerla, para reforzarla o para modificarla.

Agregamos con Natalio Kisnerman que en tanto las instituciones

son parte de la estructura social a la que reproducen, la institución reproduce, así mismo, los procesos que suceden en la sociedad global de la que forma parte es decir, constituyen también espacios donde se configuran determinadas relaciones de producción, son espacios en donde se expresa el enfrentamiento de los intereses de las clases sociales. De acuerdo a la correlación de fuerzas que se da al seno del Estado en cada formación económica-social estos intereses de clase se expresan en la implementación de programas de Desarrollo.

Es por ello que las instituciones, como parte del Estado, no son bloques homogéneos, ni "fortalezas inexpugnables de la ideología dominante", sino que se encuentran también atravesados por las pugnas y presiones que se gestan en la sociedad; por una parte "producen y mantienen un orden en interés de los grupos dominantes y de la opresión de los grupos dominados" (8). Por otra parte al controlar los problemas, resolviéndolos dentro de los límites permitidos por el interés del bloque en el poder para preservar un sistema que lo favorece, ejecutan Programas de Desarrollo Social, que se constituyen en recursos que el Estado mismo crea para resolver necesidades y fortalecer el consenso en torno suyo.

Con Kisnerman y Maldonado, afirmamos que la Institución es una mediación social entre quienes ofrecen un servicio y quienes lo demandan; esa relación está asegurada por un sistema normativo

que responde a la ideología dominante, con una función acorde a dicha ideología y una organización para ejecutar las acciones que dicha función le requiere.

Al satisfacer necesidades de orden social, las instituciones vistas desde un encuadre económico, según señala Kisnerman (9) son "unidades de producción que transforma determinados objetos en productos". Estos productos son los servicios sociales que brindan los Programas de Desarrollo Social, para lo cual utilizan recursos humanos, materiales, naturales, técnicos y financieros.

En Latinoamérica y en México, el trabajo Social encuentra casi su principal área de trabajo en las Instituciones de tipo gubernamental a las cuales puede incorporarse para desarrollar una tarea profesional y científica, en favor de los grupos carenciados.

La acción profesional del Trabajo Social se ubica teniendo como referencia a la Política Social, ya que este requiere de los Trabajadores Sociales. Sin embargo el Trabajador Social es ante todo como dice Maldonado "un representante de la ciencia, de su profesión y de su pueblo" lo que nos lleva a no confundir el objetivo profesional con el objetivo de la política Social ni con el objetivo Institucional.

Creemos que el Trabajador Social al ponerse en contacto con la

población carenciada por intermedio de las Instituciones y sus planes y Programas, puede efectivamente contribuir a lograr mejoría en los niveles de bienestar social y por ello en las condiciones materiales de la misma, al tiempo que, con una postura crítica frente a la sociedad misma, a la Institución desde la cual opera y el Programa que ejecuta, contribuye a generar formas de participación popular, de práctica democrática, de organización autogestiva para lograr no sólo una acción eficaz, que se traduce en mejoría de las condiciones de vida, sino también la reflexión sobre las causas estructurales de los problemas sociales y la creación de nuevas formas de poder popular, en suma al desarrollo de la organización de la sociedad civil como organización-pueblo.

Así adherimos a la definición de Maldonado del Trabajo Social (10) como "disciplina científica en proceso, integrada a la ciencia social e identificada con el pueblo, que promueve y estimula la participación consciente y solidaria en torno a las causas efecto de los problemas sociales, mediante la organización, para la creatividad frente a las situaciones problema".

El Trabajo Social es entonces asistencial, promocional y de desarrollo social, lo que implica que su acción se sitúa tanto en los niveles normativos como operativos de la Política Social (si bien en la mayoría de los casos es solamente un ejecutor de

con el fin de lograr el bienestar social, una elevación de la calidad de vida de las personas con quienes trabajamos, en una sociedad más solidaria y humana.

En este propósito, el objeto de Trabajo Social son las situaciones sociales originadas por carencias; éstas se encuentran en la problemática expresada por individuos, grupos y comunidades junto con quienes el trabajo Social desarrolla su intervención. Así el Trabajo Social define su especificidad en la atención de las necesidades sociales expresadas en términos de situaciones problema y establece su campo específico en el espacio entre la expresión de estas necesidades y los proyectos sociales destinados a satisfacerlas.

Para ello, interesa "determinar quienes son las personas más frecuentemente afectadas por los problemas sociales y como en determinadas ocasiones en un determinado momento histórico y en una sociedad concreta se producen esos problemas sociales, afectando a determinados grupos sociales" (12)

En este contexto, el rol del trabajador social está orientado a la prestación de un servicio profesional centrada en la perspectiva de aquellos con quienes desarrolla su acción, con la intencionalidad de dar una respuesta concreta a las necesidades expresadas, con base en el análisis exhaustivo de la situación, para que sean los mismos afectados quienes actúen en la solución

de sus problemas.

Es por ello que Kisnerman señala que el Trabajador Social tiene un rol de EDUCADOR SOCIAL en tanto, "anima intencionadamente un proceso que lleve a los hombres con quienes trabaja a reflexionar acerca de sus situaciones problemas y a asumir su propia resolución frente a ellos" para lo cual "interpreta y trasmite científicamente la realidad de los problemas sociales que le develan las personas y los instrumenta, para que ellos organizadamente planifiquen y ejecuten acciones tendientes a superarlo". (13)

Ahora bien, el conocimiento de la multicausalidad de los problemas sociales, exige su abordaje en una perspectiva interdisciplinaria. Con los profesionales de otras disciplinas, es posible formular un esquema conceptual que permita abordar la problemática común, explicando la realidad con sus determinaciones económicas, antropológicas, políticas, psicológicas, culturales, etc.

El "Metodo de Organización y Desarrollo de la Comunidad" surge como forma de relación de los gobiernos colonialistas con sus colonias en Asia y Africa a fin de "prepararlas" para su emancipación política estableciendo las bases que le permitirán mantener un nuevo esquema de dominación y disminuir las tensiones motivando a sus pobladores para que realizaran obras de

infraestructura aportando mano de obra gratuita a cambio de material para dichas obras.

A partir de estas experiencias la ONU da su respaldo a este "metodo" y la promueve, precisamente algunos de sus componentes:

- la participación voluntaria de la población utilizando al máximo sus propios recursos,
- el aporte del gobierno para mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de las pequeñas comunidades rurales,
- su propósito adaptador y ajustador

Al plantear que las pequeñas comunidades debían integrarse a la vida del país venciendo las barreras que se interponían para que estas mejorasen sus niveles de vida y por lo tanto su despegue hacia formas de vida menos subdesarrolladas, intervinieron en ellas aisladamente, sin considerar que éstas forman parte de una realidad nacional más amplia.

El enfoque funcionalista desarrollista que proponía un paso por etapas del atraso a la modernidad y del subdesarrollo al desarrollo, dejaba de lado la presencia de intereses antagónicos y la dinámica de la lucha de clases al interior de las comunidades, y sus vínculos económicos y políticos con la región y el país. Evidentemente tampoco se planteaba el verdadero papel del Estado en esta relación ni la función que las políticas Sociales cumplen al dar nacimiento a estos Programas.

Distinguimos entonces el trabajo comunitario del anteriormente llamado Desarrollo de la Comunidad, en tanto no se puede hablar de Desarrollo si no es como un proyecto que abarque a la nación entera, de carácter estructural, que se fundamenta en la participación y movilización social desde adentro y desde abajo, "supone la participación activa de las fuerzas sociales que asumen la responsabilidad de llevarlo a cabo, exige el funcionamiento de estructuras de participación y propone un tipo ideal de Sociedad al cual tiende"(14).

En las sociedades como la mexicana, subdesarrollada y dependientes, por tanto, no puede hablarse de "desarrollo de la comunidad" en tanto no existe un desarrollo del conjunto social, en tanto no hay un proyecto nacional de cambio, de transformación de las cualidades básicas de la sociedad.

El mayor auge de los Programas de Organización y Desarrollo de la Comunidad en América Latina se da en la década de los 60's, con el apoyo del BID y la Alianza para el Progreso. Este impulso genera gran cantidad de Proyectos en las áreas de vivienda, salud, educación, saneamiento ambiental, infraestructura básica, como señalan varios autores (15).

El propósito de lograr cambios planificados y controlados se tradujo en una propuesta de "método" que formó parte, durante muchos años, de los 3 métodos del Trabajo Social: Investigación

Diagnóstico, Planificación, Ejecución y Evaluación fueron sus pasos. El énfasis en la dotación, por parte del organismo promotor, de mejoras materiales fue otra de sus características.

En México, los primeros antecedentes del trabajo comunitario datan de la colonia, con los hospitales-pueblo y las cooperativas fundadas por Vasco de Quiroga. Otro antecedente lo constituye la Comuna de Morelos, fraguada en el seno del movimiento revolucionario y comandada por Emiliano Zapata, la cual instaure un gobierno revolucionario campesino, construye escuelas y la iniciativa para crear el Banco de Crédito Rural.

Posteriormente las Misiones Culturales, generadas por el gobierno de Alvaro Obregón, siendo ministro de Educación Pública José Vasconcelos, son el ejemplo de un planteamiento nacionalista con el objetivo de promover el desarrollo social de los campesinos, en líneas de trabajo en organización, recreación popular, extensión agrícola, que realiza un equipo interdisciplinario formado por un maestro, un agrónomo, un técnico en pequeñas industrias, un profesor de educación física y una trabajadora social.

El auge del Método en México ha sido grande a partir de esa experiencia, y como en otros países del Continente ha rebasado el ámbito de la carrera, siendo llevado a cabo por diferentes dependencias gubernamentales: Secretaría de la Reforma Agraria,

Secretaría de Recursos Hidráulico, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (INPI-IMPI) por mencionar algunos ejemplos, con una clara orientación funcionalista-desarrollista.

Aún cuando el proceso de reconceptualización se inicia en los 60' en México no es hasta la década del 70 que se inician los cuestionamientos a su origen foráneo y sin adecuaciones a nuestra realidad, y "desesquematar el carácter paternalista con que tradicionalmente se ha trabajado en comunidad donde un equipo de técnicos en posición de privilegio dirige y determina las acciones que debe recibir y acatar una comunidad "pasiva y en posición de "aprender" (16).

Los nuevos enfoques se proponen hacer un trabajo con la comunidad, y sus diferentes posturas van desde la negación absoluta del trabajo desde las Instituciones, hasta posturas que pretenden comprometerse con los intereses populares a partir de ellas, e ir desde los problemas secundarios hacia los problemas estructurales de la sociedad.

Dentro de esta postura, una línea estratégica de acción social a partir de la Institución puede integrar:

- a) la respuesta de la Institución
- b) lo que captan los profesionales
- c) las necesidades reflexionadas por la población

Ander Egg señala que la estrategia de la acción social debe partir de los siguientes principios: (17)

- a) conciencia real para conciencia posible
- b) el éxito llama al éxito
- c) efectos demostrativos
- d) efectos multiplicadores

Así entendemos con D. Rito Maldonado que la estrategia del trabajo comunitario puede definirse como una promoción integral, plasmada en el proceso de estimular mediante el impulso de un conjunto de actividades debidamente programadas, viables y factibles, orientadas por la teoría-metodología en base a la inserción en una realidad determinada para su transformación en beneficio social.

De ello se deduce que la acción que desarrolla el Trabajo Social con la población es una acción de PROMOCION entendida como "proceso de estimular a los pobladores de un espacio para que se transformen en vecinos, que como tales tomen conciencia de sus problemas colectivos, conozcan sus recursos, aptitudes y capacidades para afrontar esos problemas, elaboren un plan de acción y logren la comunidad que desean" (18).

La tarea de promoción, por tanto, se realiza desde la Institución a partir de la formulación de proyectos concretos, articulados

para responder a necesidades sociales, y satisfacer las demandas de los grupos en la comunidad.

El trabajo comunitario expresa así, la acción de grupos interconectados entre sí, para la satisfacción de sus necesidades, a partir de la reflexión que ellos mismos realizan en torno a sus causas determinando las acciones que habrán de seguir para satisfacerlas, con resultados concretos en la mejora de la calidad de vida.

De esta manera la acción con grupos en torno a objetivos y necesidades comunes se transforma en acción comunitaria, a través de la acción de sus representantes que junto con autoridades y técnicos, en un proceso de participación democrática, forman Comités de Acción Social (19) que:

- elaboren diseños de inquietudes en base a necesidades populares.
- conformen en base a estos diseños plataformas reivindicativas de bienestar social.
- promueven la organización ciudadana de la población y por sectores para asumir responsabilidades públicas.
- fomenten la concientización y solidaridad ciudadana.
- transformen la realidad impulsando la organización y movilización de recursos humanos.

En la promoción comunitaria, al Trabajo Social le compete fomentar la formación de grupos y comités como estructuras de participación popular. De ahí que en el trabajo comunitario, el grupo sea el instrumento básico de trabajo, la unidad básica de atención, para lograr a través del proceso de conformación del grupo y de la interconexión de grupos, la acción comunitaria.

1.3. EL TRABAJO SOCIAL CON GRUPOS

ANTECEDENTES

El Trabajo Social de Grupos pasa por una serie de etapas que Natalio Kisnerman define como Pre-científica y Científica.

A la primera se vinculan los grupos creados con fines filantrópicos y recreativos por la C.O.S. en Inglaterra, por el clérigo Samuel A. Barnett, y por Baden Power (Boy Scouts).

En 1912 Richard Slavson crea grupos de niños de barriadas pobres, con fines terapéuticos, bajo la tesis de que el trabajo grupal contribuye a mejorar el funcionamiento de los individuos. Estos grupos se formaban voluntariamente, en ellos no se interpreta la dinámica grupal, sino que se señalan situaciones para que sus miembros adquieran por sí solos el convencimiento de como conducirse.

papel determinante para los fines terapéuticos del grupo.

En la Primera Conferencia Nacional de Servicio Social realizada en Estados Unidos en 1934, se estudia este nuevo "método" del Servicio Social y su aceptación como parte del trabajo Social se concreta en Montreal, en 1936. En América Latina, el método se introduce en el Primer Congreso Panamericano de Servicio Social, realizado en Santiago de Chile en 1945 (donde se invita a todos los países latinoamericanos a incorporar el Método del Servicio Social de Grupos en los programas de formación de Trabajadores Sociales).

El Trabajo Social de Grupo nace y se difunde a partir de las proposiciones elaboradas por Psicoanalistas y Trabajadores Sociales norteamericanos, sin una diferenciación clara entre los fines terapéuticos del grupo y los propósitos específicos del Trabajo Social Grupal, llegando a confundirse -como señala Kisnerman- el Trabajo Social de Grupo con la dinámica de grupos.

Su exponente más conocido, Gisela Knopka, define al Trabajo Social Grupal, como "un método de Trabajo Social que ayuda a los individuos por medio de experiencias intencionadas en equipo, a mejorar su funcionamiento social y a enfrentarse de una manera más efectiva con sus problemas personales, de grupo o de comunidad" (20)

Esta autora, que Boris Lima coloca dentro de los llamados "teóricos tradicionales" centra su atención en lo grupal, sin tomar en cuenta el contexto macro-estructural. Knopka considera que las crisis económicas pueden superarse a través del cambio de los individuos en interacción grupal. Establece una división de GRUPOS ORIENTADOS PARA EL CRECIMIENTO (o terapéutico) y GRUPOS ORIENTADOS PARA LA ACCION (de promoción).

Lo más importante a resaltar es la influencia de la llamada corriente psicologista en todo el trabajo Social de Grupos latinoamericano durante la misma época. En este proceso las propuestas del Trabajo Social Grupal evolucionan del enfoque individualista a un enfoque que sitúa la práctica del hombre inserto en el grupo, la comunidad, la sociedad, subrayando el funcionamiento y la estructura del grupo y las relaciones que se dan entre sus miembros y la realidad social.

Este cambio de enfoque puede asociarse a la crisis en el modo de producción capitalista, cuya secuelas de desempleo e intranquilidad social determina la necesidad de ampliar los servicios y generar conocimientos que permitan explicar y facilitar el trabajo con grupos, "el Trabajo Social de grupos que surge de la Psicología Dinámica y de la Psicología Social. ... supone el desarrollo del individuo por su adaptación al grupo. Con él se logra el progreso personal y el progreso social, porque se estima que el individuo en el grupo aprende a contribuir al

bienestar". (21) Desde nuestro punto de vista, hay una función utilitaria del Trabajo Social Grupal desde una perspectiva ideológica: paliar y controlar los conflictos Sociales y una ausencia teórica importante: la perspectiva histórica de la conformación del individuo al interior del grupo familiar.

En Latinoamérica, el Trabajo Social con Grupos se ha insertado en el ámbito del Trabajo Comunitario, a partir del surgimiento de las Políticas Promocionales impulsadas por algunos gobiernos. La línea de un Trabajo Social Grupal 'tradicionalista' vinculado a las tareas de Promoción, se corresponde con los planteamientos del "Desarrollo de la Comunidad" puestos de moda en los años cincuenta con la penetración de los Proyectos de la Alianza para el Progreso.

A la conducción desarrollista de estos programas, se sumaron los Trabajadores Sociales en el campo comunitario con una actividad mesiánica de enseñar al campesino los caminos que había de seguir para pasar de una situación de subdesarrollo o atraso a otra de modernidad y progreso, aprovechando los recursos gubernamentales.

Se nos enseñó entonces el "Método de Trabajo Social de Grupos", en el cual el Trabajador Social jugaba un rol de líder frente al grupo, organizando y conduciendo al mismo para la realización eficaz de "proyectos de desarrollo".

La superficialidad con la que el "método" fue enseñado en las escuelas conducían a un practicismo y un activismo permanentes, centrados en la consecución de objetivos, metas y propósitos explícitos e implícitos definidos institucionalmente y aceptados acríticamente por los profesionales.

En México, el desarrollo de proyectos vinculados al Desarrollo Rural por las instituciones gubernamentales, ha dado pie a una creciente participación de profesionales de la ciencia social en los procesos de organización y capacitación campesina, cuya acción se centra en el fortalecimiento o formación de organizaciones de base, surgidas en torno a objetivos y tareas vinculadas a la producción, con una visión inmediatista de la organización campesina, y a lo sumo, con una carga importante de contenidos ideológicos, pasando por alto los procesos internos que operan en la dinámica grupal.

El sustrato teórico de las propuestas, parte de una concepción del hombre como sujeto económico, supeditado y condicionado por relaciones económicas (relaciones de producción). Por ello, la organización campesina se define como la "asociación de personas que cooperan entre sí, para llegar a la solución de problemas comunes, mediante la integración de recursos materiales para la producción entendida como operación conjunta con otros para lograr un mismo fin".(22)

"La conjunción ordenada de voluntades y esfuerzos de los miembros de los agrupamientos sociales para llevar a cabo fines comunes se da mediante la programación de actividades, el establecimiento de funciones y responsabilidades entre sus miembros, la constitución de órganos de decisión, de dirección, técnicos y administrativos que permitan la organización y distribución racional de esas actividades y la asignación de los recursos disponibles, así como el desarrollo de la democracia interna y la capacidad de autogestión". (24)

La organización socio-económica de los campesinos se concibe como medio fundamental para que alcancen objetivos prioritarios relacionados con el bienestar social. Se habla de la organización como un medio que sirve a los campesinos en la solución a sus problemas y a la satisfacción de sus necesidades básicas.

Se señala que la cooperación se desarrolla en la medida que avanza el grado de organización en su conjunto, y que su expresión más desarrollada implica la presencia de relaciones de colaboración entre los hombres, basadas en sus intereses comunes que se manifiestan en la solidaridad y en la constante disposición a prestarse ayuda mutua recíproca.

En su conformación, se mencionan etapas como: gestación o promoción, constitución formal y real (creación de sus estructuras

orgánicas y funcionales), desarrollo y consolidación como estructura social estable, capaz de manejarse en forma autogestionada y desarrollarse en forma autosostenida; para ello, se dice que la organización campesina debe sujetarse a principios que son:

1. Homogeneidad en la extracción de clase en sus miembros.
2. Voluntariedad
3. Gradualidad en los pasos de la organización.
4. Participación consciente, activa y democrática en la toma de decisiones a través de la práctica sistemática de asambleas.
5. Distribución equitativa de los beneficios, de acuerdo a los recursos y trabajo aportado por los campesinos.
6. Asignación democrática de funciones y responsabilidades. Control democrático desde la base en el desempeño de las mismas.
7. Creación de conciencia organizativa y solidaria. Generación de una actitud positiva al cambio social y la innovación tecnológica.
8. Medios de comunicación e información sistemática, para normar un criterio en la toma de decisiones y la conducción del proceso organizativo.
9. Capacitación permanente y recurrente a los integrantes y de los órganos directivos.
10. Apoyo político.

Sin desconocer la importancia de los principios planteados por

los autores anteriores, observamos el énfasis de la organización puesto en los propósitos políticos, ideológicos y económicos. Sin embargo, no se toman en cuenta los procesos de cambio que se dan en la dinámica grupal, y que determinan la transición de formas de trabajo basadas en la competencia y la lucha por la satisfacción de necesidades individuales, a otras de cooperación y de solidaridad en torno a objetivos en común.

Así no hay concordancia entre los propósitos de organización: la autogestión y los procesos que recorre un grupo hasta el momento de la organización.

Este es un campo poco trabajado en el ámbito de la intervención profesional del Trabajo Social en el Desarrollo Rural, siendo solamente autores como Kisnerman que a partir del movimiento reconceptualizador han trabajado e incorporado los conocimientos de la Psicología Dinámica y la Psicología Social con Grupos, delimitando su especificidad con relación a la Dinámica Grupal, a la Psicoterapia, la Sociología, la Psicología Social y la Pedagogía.

Kisnerman publica en 1969 su primer libro sobre Servicio Social de Grupos y en 1971 un segundo tomo con el mismo propósito. En 1985 aparece el Tomo VI de la Serie Teoría Práctica del Trabajo Social: "Grupos", superando los planteamientos desarrollados en sus dos libros anteriores. En su primer libro, Kisnerman aporta

al Trabajo Social Grupal algunos elementos para definición del objeto y objetivos: las necesidades sociales expresadas por los grupos y el cambio de estructuras grupales para el bienestar social. Lo define como un "método de educación psicosocial informal" que pretende "educar a la masa a vivir en democracia, a lograr un sentimiento de comunidad y a tener una actitud activa para poder participar" señala el propósito de que las comunidades sean sus propios agentes de cambio (24) a través de instancias grupales, donde los sujetos dan y reciben, se comunican experiencias, trabajan cooperativamente y elaboran contenidos.

Ya en este planteamiento pueden señalarse objetivos de cambio hacia afuera (el bienestar social) pero desde la realización de cambios al interior del grupo, del pasaje de la masa, de la pasividad receptiva y alienante, a la actitud crítica, activa que constituye el grupo en gente, en sujeto de sus transformaciones hacia adentro y hacia afuera, cambio que se logra a través del diálogo y de la interpretación de sus problemas. (25)

Ya desde 1968 Kisnerman señala que el objetivo podía o no ser terapéutico ya que el proceso de ayuda tiene siempre un valor potencial de tratamiento. Desde entonces planteaba que la acción del Trabajador Social en el grupo se basaba en la interpretación de las motivaciones conscientes y preconscientes que surgen en la conducta.

Según este Autor los objetivos de la intervención del Trabajo Social en el grupo son: (26)

- a) Restauración de las relaciones sociales a un nivel óptimo de funcionamiento, mediante una acción curativa o rehabilitadora. "Este objetivo debe volcarse hacia la inserción del hombre en su realidad, conflictuándolo si es necesario con ella, para que accione con la misma". Hablaríamos de lo que Pichón Riviére, entiende como ADAPTACION ACTIVA, (27) en la cual el sujeto se inserta en una praxis transformadora, crítica, adecuando su respuesta a las exigencias del medio, manteniendo un interjuego dialéctico con el medio y no una relación pasiva y estereotipada. Adaptación que no implica la "aceptación indiscriminada de normas y valores sino por contrario una lectura de la realidad con capacidad de evaluación y propuestas de cambio"

- b) Provisión: "movilización de la capacidad latente del individuo y del grupo para actuar; reorganización de los recursos sociales existentes que se han creado para servir como una infraestructura para el funcionamiento social del individuo, a través de una mejor organización y coordinación y la creación de recursos individuales y sociales para promover, mejorar y facilitar el proceso de interacción" objetivo que vincula al Trabajo Social Grupal con el

Desarrollo, al capacitar a individuos, grupos y comunidades para ser su agente.

- c) Prevención de los problemas relacionados con la interacción social e identificación de elementos potenciales para la acción y hacia una mejor comprensión de la población sujeta a riesgo. Su acción va a la eliminación, control y prosecución de los factores que tienden a crear o agravar los problemas y las causas de su recurrencia"... enfoque que a su vez vincula el Trabajo Social con la participación en los procesos de formulación de Política Social, Planificación y Ejecución del Desarrollo, en los que participamos quienes laboramos en Programas como el de Desarrollo Integral de la Comunidad del DIF-Tabasco.

Pichón Riviére habla de un proceso de aprendizaje grupal que nosotros llamaríamos de Educación Social, como la "apropiación instrumental de la realidad para transformarla".

Esta apropiación instrumental, crítica, apunta "al reconocimiento de las necesidades propias y de la comunidad a la que se pertenece, conocimiento que va acompañado de la reestructuración de vínculos que permiten resolver esas necesidades". (28)

Así, el propósito terapéutico y el educativo pasan a formar parte de un enfoque unitario, integral, vinculado al servicio de la

población carenciada, la cual es abordada en un proceso metodológico, que permite colocar a los miembros de un grupo de diálogo abierto y franco con otros, realizar el análisis de problemas, capacitarse para actuar militantemente como sujeto de su propio desarrollo, de su grupo y su comunidad.

En el Programa de Desarrollo Integral de la Comunidad, las unidades básicas de atención son los grupos integrados por campesinos carenciados, beneficiarios de los Proyectos, que al interconectarse entre sí, constituyen comunidades que trabajan organizadamente en torno a la reflexión-acción de los problemas sociales, determinando acciones que les permitan lograr resultados concretos en su calidad de vida.

En la búsqueda de satisfacción a sus necesidades, los sujetos buscan el agrupamiento, definiendo objetivos comunes. Así todo grupo se reúne para la acción, para operar conjuntamente, para realizar una tarea definida grupalmente.

Las organizaciones campesinas son conjuntos de sujetos que se nuclean originalmente en torno al propósito de ejecutar Proyectos para satisfacer necesidades y conforman en principio conjuntos más o menos restringidos de beneficiarios que en el proceso de ejecución del Proyecto que los nuclea pueden o no constituirse en grupo.

La teoría de Grupos Operativos que ha sido retomada recientemente por Natalio Kisnerman para incorporarla al Trabajo Social Grupal, ha aportado nuevas categorías para la intervención profesional.

Los planteamientos derivados de los aportes de Sartre, Pichón Riviére y José Bleger permiten avanzar en la comprensión del campo grupal, su estructura y su dinámica partiendo de la recuperación del hombre-sujeto, protagonista de su propia historia constituido dice S. Bleichar, "en una trayectoria de experiencias grupales, de experiencias de interacción, un objeto significado históricamente" en una determinación múltiple y no sólo económica como lo había planteado anteriormente el materialismo histórico.

Así una propuesta desde el Grupo Operativo a la problemática del cambio social, plantea la recuperación del sujeto historizado al interior del grupo u organización, en interacción con otros sujetos conformados de la misma manera. Solamente que detrás de esta interacción operan no solamente las relaciones de producción sino el inconsciente, las IMAGOS -según Laplanche, son los prototipos inconscientes de personajes que orientan electivamente la forma en que el sujeto aprende a los demás- conformadas en las épocas más remotas de la vida del sujeto, a través de sus vínculos fundamentales con su grupo familiar, modelos de relación que serán fantasmaticados en sus experiencias grupales ulteriores, recubriendo la realidad presente, constituyendo

ansiedad básica que operan como resistencias al cambio.

El Grupo Operativo actúa pues, desde lo explícito, desde la tarea explícita que el grupo se propone realizar, pero opera sobre los obstáculos que en el nivel de lo latente en el grupo, en la tarea implícita se presenta para la realización de la tarea explícita.

Es así como se entiende que el "grupo es continente de sus miembros y unidad de operación para la intervención transformadora hacia dentro y hacia fuera", como se entiende que no puede haber propuestas de modificación de la realidad social mediante la acción autogestiva de los grupos, si esta propuesta de cambio no se inicia desde el interior del grupo mismo, al movilizar estereotipias que lo pesivisan y rigidizan, al pasar de la competencia interna y la incomunicación a otra fase de cooperación y participación, al pasar de una situación de cambio hacia dentro a otra de cambios hacia fuera del grupo.

De acuerdo con Pichón Riviére, entendemos por grupos el "conjunto restringido de personas que ligadas por constantes de tiempo y espacio y articuladas por su mutua representación interna se proponen en forma explícita o implícita, llevar a cabo una tarea que constituye su finalidad, interactuando a través de complejos mecanismos de adjudicación y asunción de roles". (29)

Se habla de conjuntos restringidos de personas ya que solamente

cuando el número de sujetos que integran el grupo es reducido, es posible que se desarrolle una relación personal, íntima, cara a cara, en donde cada sujeto es vivido como parte del grupo total. Este conjunto, se encuentra en un tiempo y lugar fijo (encuadre) para abordar la tarea que han propuesto realizar. Es la tarea el eje que vincula a los sujetos en una situación grupal. Al abordarla en el aquí y ahora grupal es que se posibilita la realización de la mutua representación interna. Esta se efectúa a partir del grupo interno que tiene cada sujeto, y que reencuentra en su interacción con los otros del grupo, recubriendo con el grupo interno la realidad externa.

La interacción de los sujetos del grupo, adjudicando y asumiendo roles, tiene relación directa con la historia individual de cada sujeto y el aquí y ahora grupal (horizontalidad del grupo), y se da de acuerdo a la mayor o menor posibilidad que cada sujeto tiene para re-estructurar esos roles que ya trae inscriptos en su grupo interno.

La reestructuración del grupo interno en la situación grupal, pasa por un proceso en el cual se pone en juego la verticalidad de cada sujeto en la horizontalidad de la situación grupal. Este proceso se realiza en el abordaje de la tarea, que es la operación que da sentido de pertenencia y pertinencia a los sujetos que conforman el grupo.

En el abordaje de la tarea, se disparan en el grupo sentimientos que tienen que ver con aspectos inconscientes o preconscientes originados en el grupo primario, que cada sujeto reedita en la situación actual y que si no son develados se constituyen en obstáculos al desarrollo de la tarea misma.

Así en el grupo se dan una tarea explícita o manifiesta, que es aquella por la cual se reúne el grupo (temática del grupo) y que se propone conscientemente cumplir, y otra latente (dinámica del grupo) que debe ser develada y abordada como obstáculo para que pueda acceder a la realización de la tarea.

La tarea latente, dicen S. Bleichmar y C. Shenquerman, tiene que ver con la forma particular en que cada grupo lleva a cabo la tarea manifiesta, en la que los miembros del grupo están implicados con sus singularidades.

En la tarea latente, se juegan las ansiedades y temores frente al cambio, el deseo de cambio y la resistencia a éste, la necesidad del aprendizaje y los obstáculos epistemológicos al mismo, la lucha contra la serialidad y los miedos a la fusión o a la pérdida. Entre ellos se juega el grupo para realizar la tarea como una praxis en la que el hacer, comprender y sentir son elementos simultáneos del proceso.

En el deseo de cambio se sitúa la tarea manifiesta, el discurso

explícito de los miembros del grupo respecto al para qué y por qué participar. En la resistencia al cambio se juegan sentimientos de resistencia que se encuentran encubiertos, latentes y que de acuerdo con Pichón Riviére tienen que ver con 2 miedos básicos: el miedo al ataque y el miedo a la pérdida, elementos que, dice Shenquerman, operan como resistencia al cambio, como obstáculos que se evidencian en la forma en que se relaciona el sujeto con la tarea u objeto y revelan fantasías que operando desde el sujeto, responden a un miedo a destruir el objeto o ser destruidos por él, o un temor a quedar prisionero, a ser devorado, encerrado dentro del objeto.

La dinámica del grupo se da en un pasaje por diferentes momentos ligados entre sí: fusión, juramentación, fraternidad-terror, organización e institucionalización. Pichón -Shenquerman- Riviére, Bleichmar señalan que el grupo pasa de la fraternidad-terror a la organización puesto que esta constituye un momento más avanzado del grupo y no a la inversa, como planteó Sartre- señala por su parte, que el grupo pasa por tres momentos: pre-tarea, tarea y proyecto, mismo que no se dan linealmente, sino en un ir y venir constantes, como momentos del movimiento dialéctico dentro del proceso grupal hacia la realización de la tarea.

Este autor señala que en la dinámica grupal intervienen varios vectores, cuya resultante es una línea de fuerza que, convergiendo a través de la tarea se dirige al cambio y debe

vencer a una fuerza de signo contrario, la resistencia del cambio.

Estos vectores son: afiliación, pertenencia, cooperación, comunicación, aprendizaje y telé y los representa con la figura de un cono invertido en la base del cual se sitúan los miembros del grupo que a través de su pertenencia, pertinencia y cooperación, alrededor de la tarea operan contra una fuerza opuesta, la resistencia al cambio.

La afiliación sería el primer grado de identificación que tienen los miembros del grupo; la pertenencia un grado más profundo de identificación, mayor integración que se refleja en utilizar al grupo como grupo de referencia en relación a otros.

"La pertenencia está dada por la capacidad de los miembros del grupo para contarse en la tarea previamente concertada, para llevarla hasta la consecución de los fines propuestos". (30)

La cooperación (co-operación) implica un grado mayor de integración, una pertinencia más profunda, que permite a los miembros del grupo operar conjuntamente para realizar un proyecto para llevar a cabo la tarea o el objetivo del grupo. Se coopera cuando el grupo es capaz de operar pertinentemente para realizar la tarea por la cual se han reunido, desde el rol que cada uno asume en el grupo, cuando los sujetos que conforman el grupo son

capaces de asumir roles complementarios con los de los otros miembros del grupo.

Además de ello se dan los procesos de comunicación y de aprendizaje. La comunicación en el grupo es la posibilidad de que cada miembro exprese a los demás lo que piensa y siente respecto a la tarea, a través de ella va tejiendo una red que en cuanto sea más fluida y más rica posibilitará un mayor aprendizaje grupal, una mayor productividad en términos de avance en la realización de la tarea.

Bleichmar y Shenqueman, señalan que existe una relación dialéctica entre ambos vectores de manera tal que la transformación de uno supone o implica la transformación de otro.

El pasaje de la seriedad a la organización del grupo se da por la intervención del coordinador que opera junto con un observador, cuya función se pone al servicio del grupo para facilitar mediante el señalamiento e interpretación la comprensión y solución de los obstáculos que le impide realizar la tarea y constituirse en grupo, capaz de realizar su proyecto a través, en, a pesar de y gracias a él.

Kisnerman, agrega a los procedimientos de señalamiento e interpretación del Grupo Operativo otra variable, la del juego, para facilitar el pasaje de serie o conjunto de sujetos, al grupo.

Una variante más por diferencia a la teoría del Grupo Operativo tal cual ha sido reelaborada por Carlos Shenquerman y Silvia Bleichmar, la constituye el hecho de que mientras el encuadre de éstos establece que el observador no forma parte del grupo y trabaja junto con el coordinador, para Natalio Kisnerman el observador sí interactúa con el grupo al entregarle el producto de sus observaciones cuando éste lo solicita.

Nosotros entendemos que la función de coordinación-observación despierta y activa una serie de ansiedades en el grupo, que tienen referencia con la verticalidad de cada sujeto y la situación grupal presente (horizontalidad) y que es el coordinador quien al hacer señalamiento e interpretación actúa en el plano de la relación del grupo con la tarea (explícita latente) para facilitar la comprensión-solución de los obstáculos que se van presentando al grupo. El hacer hablar al observador implicaría por lo tanto involucrarlo directamente cambiando su rol y su función de copensor junto al coordinador.

Están además el método y las reglas para coordinación del Grupo Operativo, reglas que vienen del método psicoanalítico en la propuesta Shenquerman-Bleichmar: 1) regla de libre asociación en tanto la interpretación y el señalamiento develan los obstáculos que operan en el campo del pre-consciente, que se encuentran latentes, implícitos debajo del discurso; libre asociación en

torno a la tarea entre los miembros del grupo, para que el coordinador que está fuera del grupo, que no es parte de él, entienda e interprete devolviendo al grupo lo que observa en el proceso. 2) Regla de abstinencia, que prohíbe a los sujetos del grupo entre sí y al coordinador-grupo "tener otro tipo de relaciones fuera del contexto analítico, lo que implicaría de alguna manera una limitación a contactos de otra naturaleza". (30) Lo cual facilita el establecimiento de una distancia óptima entre el coordinador y el grupo, evitándole participar de la "ilusión grupal" o confundirse ante la emergencia de deseos edípicos y por lo tanto confundir su tarea por relación al grupo. 3) Regla de restitución, para que todo aquello que suceda afuera del grupo y que tenga que ver con él, sea traído, dicho al interior del grupo, para que sea trabajado y elaborado desde el proceso grupal por la interpretación del coordinador. 4) Regla de discreción, para que todo lo que se diga al interior del grupo sea guardado en él, lo que permitirá al grupo ser continente de las ansiedades y sentimientos que se manifiestan en el proceso.

Hasta aquí los planteamientos esenciales del Grupo Operativo que en mi opinión constituyen una respuesta nueva, tal vez la más pertinente al planteamiento de un trabajo social comunitario como trabajo de inter-grupos.

Sin embargo, también tenemos presente que la ideología conforma a la Ciencia Social, a la teoría y al Método mismo y que sin un

tratamiento multidisciplinarios de la problemática del cambio, la participación y la organización, puede caerse en un reduccionismo psicologista del Grupo Operativo. De ahí la necesidad de la convergencia epistemológica y la multiplicidad de enfoques del fenómeno grupal como teoría del cambio.

Con Kistnerman planteamos que la intervención profesional de Trabajo Social en el Grupo como unidad de atención, está guiada por el Método Científico. Así tampoco confundimos el Trabajo Social Grupal, con la dinámica grupal, cuyo conocimiento utiliza el profesional, para adecuar su intervención.

Entendemos que a la práctica grupal vamos provistos de una serie de valores y conocimientos que como teoría guían al Trabajo Social para hacer una lectura de la realidad grupal y para intervenir en ella. Con ese conjunto de conocimientos y valores (esquema conceptual referencial) iniciamos un proceso de investigación que es permanente, dentro del proceso grupal de abordaje a la tarea, para interpretar el discurso manifiesto del grupo y a partir de los emergentes grupales facilitar la resolución de obstáculos que se interponen en el cumplimiento de la tarea.

"La investigación en grupo es siempre sensible-razional y se concentra en gran medida en el uso de la observación (percepción) como técnica, recojiendo sistemáticamente información acerca del

grupo, buscando regularidades que permitan generalizar y producir hipótesis (interpretaciones) que movilicen el proceso e introduciendo aquellas variables que como independientes procurarán producir las transformaciones previstas siendo esencial los procedimientos de registro, análisis y síntesis, así como el control del coordinador mediante el observador, inserte como aquél en el proceso". (31)

De acuerdo con estas generalizaciones el Trabajador Social focaliza la observación en un conjunto de variables relevantes para el conocimiento del proceso grupal. A partir de ellas, utiliza la interpretación, el señalamiento y los juegos, como estímulos que se producen en el grupo para facilitar la comprensión y elaboración de los obstáculos y provocar modificaciones en la estructura grupal.

Entendemos que la intervención grupal en el contexto comunitario puede ser efectivamente enriquecida con el aporte de la teoría de grupos operativos y que la teoría de cambio social tiene una multiplicidad de puntos de abordaje que tocan a la ideología, la economía, la política, la antropología, la sociología y la psicología.

Este último enfoque determinante por cuanto... "aprender a pensar desde el grupo interiorizado, es un proceso que permite al grupo una apropiación instrumental de la realidad para modificarla y

modificarse. Por eso, más que la tarea en sí, a nosotros Trabajadores Sociales nos interesa el cómo se lleva a cabo, el cómo de un espíritu de competencia (individualidad) inicial pasa a uno de cooperación y solidaridad (grupalidad) haciendo carne propia la democracia". (32)

CAPITULO I

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

- 1) Fernández Arturo y Rozas Margarita. "POLITICAS SOCIALES Y TRABAJO SOCIAL". Ed. Humanistas, B. Aires, 1984. p. 21
- 2) Citados por Maldonado Domingo Rito. "PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y TRABAJO SOCIAL". Mimeo. Villahermosa, Tabasco. 1986 p. 11
- 3) Ibid. p. 11
- 4) Citado por Kisnerman Natalio. TEORIA Y PRACTICA DEL TRABAJO SOCIAL. Tomo 4, Ed. Humanitas. B. Aires 1983, p. 41
- 5) Fernández Arturo y Rozas Margarita. Op. Cit. p. 19
- 6) Ibid. p. 20
- 7) Citado por Follari, Hernández y Peralta. TRABAJO EN COMUNIDAD: Análisis y Perspectivas. UAS. México 1984. p. 157
- 8) La Belle Tomás J. citado por Follari y Otros. Op. Cit. p. 159

- 9) Kisnerman Natalio Op. Cit. p. 42
- 10) Maldonado Domingo rito. SINTESIS DEL ENFOQUE TEORICO METODOLOGICO EN EL TRABAJO COMUNITARIO. Mimeo. Escuela de T.S. del Estado de Chihuahua. 1984 p.1
- 11) Kisnerman, Natalio Op. Cit. T.a. B. Aires, 1981 p. 133
- 12) Ibid. p. 123
- 13) Ibid. p. 143
- 14) Antonio García. Citado por Kisnerman, Natalio. Op. Cit T.5. p. 69
- 15) Ibid. p. 68
- 16) Kisnerman, Natalio, citado por Maldonado y Colaboradores. "EL TRABAJO COMUNITARIO DIF-TABASCO", Villahermosa, 1985 Mimeo p. 5
- 17) Maldonado y colaboradores Op. Cit. p. 6
- 18) Kisnerman, Natalio. Teoria y Practica del T.S.T. 5 Comuni-
dad pag. 68 Humanitas, B. Aires 1984

- 19) Maldonado, Domingo y Colaboradores. Op. Cit. p. 9
- 20) Citado por Lima Boris. EPISTEMOLOGIA DEL TRABAJO SOCIAL Ed. Humanitas. B. Aires. 1875. p. 68
- 21) Ibid. p. 88
- 22) Gómez González, Gerardo. ORGANIZACION CAMPESINA Y LUCHA DE CLASES. Cuadernos Universitarios. Serie Ciencias Sociales. No. 2 Universidad Autónoma de Chihuahua, México 1981. p. 12
- 23) Inca FAO. CONCEPTOS FUNDAMENTALES SOBRE LA ORGANIZACION SOCIOECONOMICA DE LOS PRODUCTORES RURALES. Mimeo. Méx. 1985. p. 2
- 24) Kisnerman, Natalio. SERVICIO SOCIAL DE GRUPO. Ed. Humanitas 6a. Ed. B. Aires. 1983 p. 15
- 25) Ibid. p. 17
- 26) Ibid. pp. 36 y 37
- 27) Zito Lerma Vicente CONVERSACIONES CON PICHON RIVIERE. Ed. Zimmerman B. Aires, 1976. p. 85

- 28) *Ibd.* p. 86
- 29) Riviére, Pichón. citado por Shenquerman Carlos y Bleichmar Silvia. EIDAC. Mimeo. Curso 1er. Año. Clase 3. México 1982.
p. 1
- 30) *Ibd.* clase 9 p. 3
- 31) Kisnerman, Natalio. TEORIA Y PRACTICA DEL TRABAJO SOCIAL.
T. 6, p. 16
- 32) *Ibd.* p. 55

II. EL CONTEXTO ESTATAL

1. TABASCO EN EL DESARROLLO NACIONAL
2. EL PLAN ESTATAL DE GOBIERNO. POLITICA SOCIAL Y DIF-TABASCO
3. EL PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

UNIVERSO DE TRABAJO Y

ORGANIZACION INTERNA

FINANCIAMIENTO

II EL CONTEXTO

1. TABASCO EN EL DESARROLLO NACIONAL

La formación socioeconómica de Tabasco se caracteriza por haberse desarrollado desde fines del siglo pasado en torno a la producción y extracción de bienes agrícolas tropicales y materias primas para el mercado extra regional e internacional, desarrollo que a su vez ha sido posible gracias a la presencia de una economía campesina de autosubsistencia, productora de alimentos y mano de obra necesaria para el desarrollo de los sectores productivos dominantes.

El auge de la industria petrolera, se presenta en el momento en que el Estado vive una situación de crisis estructural de su economía: caída de tasas de crecimiento de la producción del sector primario debido al crecimiento desorbitado de la ganadería extensiva y a las fluctuaciones en la demanda de los productos tropicales de plantación; crecimiento desorbitado de la población rural lo que genera a su vez subempleo y desempleo rural en la agricultura y ganadería; desigual acceso de la población rural a los recursos; ampliación de la brecha entre la oferta y la demanda de alimentos, los cuales deber ser importados desde otros Estados con los efectos consecuentes en el encarecimiento del costo de la vida.

Los investigadores Leopoldo Allub y Marco A. Michel, señalan tres grandes etapas en la formación socioeconómica de Tabasco: la que

Desde aquella época empieza a advertirse una división regional del trabajo: mientras que en los municipios de la Chontalpa y la zona Centro se concentra la mayor parte de la población, vinculada a la plantación, en los municipios de la Sierra se mantiene una economía campesina encargada de producir alimentos para el abasto y garantizar así la reproducción de éste sistema de producción.

Para Tabasco, su aislamiento le permitió incubar una vida política local muy activa que fungió como nexo con el centro, como amortiguador entre los diversos intereses locales y como elemento de cohesión e identidad: ser Tabasqueño, ser Mexicano era la única manera de no estar tan lejos de las decisiones centrales.

Esta relación de Tabasco con el centro, tuvo dos productos determinantes para su vida contemporánea: de un lado sus hombres, una generación de personajes políticos encarnados en Tomás Garrido Canabal, con una importante influencia en la vida política del país; y por el otro lado, una fuerte noción de identidad y cohesión de los sectores económicamente dominantes.

El territorio tabasqueño, aislado del centro, de sus vecinos, e incomunicado interiormente debido a sus grandes ríos, lagunas y pantanos, con una población concentrada básicamente en la Chontalpa, genera una economía cerrada, basada en las

plantaciones de plátano.

Su intercambio con el exterior, se limitó durante mucho tiempo a la importación de bienes suntuarios para los sectores acomodados de los centros urbanos, algunas herramientas y maquinaria y medios para el transporte fluvial. La economía de subsistencia fuerte en lo agrícola tenía su complemento en el crecimiento escaso de algunas manufacturas que buscaban cubrir algunas de las necesidades básicas: cerillas, textiles, talabartería etc.

Cuando el país define su proyecto de Nación con Lázaro Cárdenas Tabasco hace lo propio con Tomás Garrido Canabal. A principios de la década de los 30 se inicia un profundo impulso a la ganadería como la punta de lanza de la economía, se abren nuevas tierras a la producción, se abren nuevos caminos, se sustituyen las plantaciones bananeras por los potreros y plantaciones de copra y cacao, se empieza a diseminar la población, se inicia la electrificación del Estado y surge como gran proyecto el Ferrocarril del Sureste.

A partir de 1950 con la apertura del Ferrocarril del Sureste, se expande notablemente la ganadería extensiva productora de carne, destinada a satisfacer las crecientes necesidades de la población urbana vinculada a la naciente industrialización del centro del país y de los polos industriales que conforman el eje de la economía del país durante esa época.

La economía de Tabasco se empieza a reorientar entonces hacia el mercado nacional: se vislumbra a Tabasco como gran productor de ganado destinado al centro del país, y las plantaciones adquieren ahora un auge debido al mercado seguro del coco y del cacao. Posteriormente se vislumbra al Estado como gran productor de alimentos para el resto del país: ganarle terreno a la selva y ampliar la frontera agrícola del territorio tabasqueño, gracias a la colonización de la Chontalpa y de la zona Balancán-Tenosique, permitirá producir bienes tropicales, granos para el país y ganadería basada en pasturas artificiales para un mercado extra regional en perjuicio de la agricultura de subsistencia y de la producción de alimentos para la región. Estos elementos son la base del desequilibrio estructural que harían crisis 20 años después.

Pero este impulso duró tanto como en el resto del país. Tabasco se encontraba ahora más integrado y por lo tanto más permeable a las influencias, las políticas económicas y sociales, las decisiones y los rumbos que marcaban el desarrollo nacional.

A pesar de los planes de Desarrollo de los Plenes Chontalpa y Balancán-Tenosique, el sector agropecuario empezó a decrecer: la participación del sector en el producto interno bruto del Estado pasó del 70% en 1940 al 13.8% en 1970. (1) La productividad del sector primario se estancó, registrando tasas negativas en la década de los 60's. Esta caída se debió al inusitado avance de

la ganadería extensiva que vía arrendamiento incorporó los nuevos predios ejidales, duplicando la extensión de superficie dedicada a la ganadería y no a la producción agrícola de alimentos.

A su vez, este fenómeno permitió un aumento en los niveles de desempleo del estado. "Entre los años 60 y 70, la agricultura del Estado ocupó alrededor de un 20% de la superficie dedicada a labores agropecuarias y generó entre un 60 y 64% del empleo rural, mientras que la ganadería ocupó alrededor del 80% de la superficie y absorbió el resto". (2) Con esta cita, se hace evidente la incapacidad del sector rural para absorber la mano de obra, problema que vendría a agravarse en el momento en que el auge petrolero condicionaría un ingreso masivo de inmigrantes a trabajar en la exploración petrolera y las actividades directamente vinculadas a ella.

Paralelamente, se da un fenómeno de polarización de la agricultura, en la cual el 63% de los predios de autosubsistencia solamente son capaces de producir el 9% del valor de la producción. Según datos del censo de 1970 (3) el 87% del total de la PEA del sector agrícola señalaron no percibir ingresos o poseer ingresos menores a 500 pesos. Del otro lado, en 1970 el 2.8% de los predios agrícolas (ocupados en pastizales) participaron con casi el 30% del valor de la producción.

Si consideramos que cada 60 Has. dedicadas a la ganadería generan

solamente un empleo, las consecuencias en el empeoramiento de los niveles de vida de la población rural no se hicieron esperar: al crecimiento de ciertos sectores de economía del Estado, se correspondía un rezago en el crecimiento del aparato productivo sustentado en la producción de alimentos y un decaimiento en los niveles de bienestar de la población rural.

Esta situación se agravó en la medida en que la implementación de los Planes Chontalpa primero, y Balancán-Tenosique después, atraieron nuevos y masivos contingentes a la estructura del empleo rural en las zonas correspondientes.

La actividad petrolera se inicia alrededor de los años 50's, época en que Pemex inició las primeras exploraciones que le permitieron determinar la presencia de yacimientos petroleros en la región. A partir de aquella época la actividad extractora fué en ascenso, hasta que en 1973 se descubren los yacimientos petroleros del cretácico en el Distrito Petrolero de Comalcalco. Estos descubrimientos son coincidentes con la crisis petrolera mundial que determinó una alza vertiginosa en los precios internacionales del crudo, así como con la crisis del proyecto nacional de desarrollo. La producción petrolera y del gas en el Estado de Tabasco, subió durante esta época al 74.2% de la producción total nacional, después que hasta 1968, aproximadamente, se había mantenido en el 7.3% de la producción nacional.

La producción de hidrocarburos y su venta al exterior se convierten así en la fuente generadora de riqueza que el país necesita para superar la crisis.

Al final del sexenio de Luis Echeverría, en México empieza a hacerse patente la crisis del modelo de crecimiento seguido hasta aquel momento. La maquinaria que había permitido al país mantener tasas de crecimiento inusitadas, que había permitido la industrialización y urbanización del país, mostraba fisuras; empezaban a aparecer los rasgos de la otra cara del progreso: la devaluación del peso, la creciente dependencia del exterior, la pauperización creciente de los campesinos, el alza de los enfrentamientos entre éstos y el gobierno, y una creciente población urbana que no podía integrarse al empleo y el bienestar son rasgos de la crisis que debe enfrentar el nuevo gobierno Lópezportillista.

Al asumir la presidencia, para José López Portillo, la riqueza petrolera del subsuelo Tabasqueño permitirá obtener los ingresos que el país necesita para sustentar un nuevo modelo de crecimiento. Así de importador de petróleo, en unos pocos años, el país se convirtió en el tercer productor de petróleo en el mundo. Por ello se invierte en la extracción petrolera grandes cantidades y Pemex fortalece cada vez más su inversión en el Estado. "Entre 1959 y 1970 Pemex aporta al Estado el 76% de las inversiones públicas federales en la entidad. El resto de la

inversión pública se repartía en infraestructura (12.35), fomento agropecuario y pesquero (8.0%) y bienestar social (3.0%). Todavía entre 1971 y 1976 los recursos federales se destinan en una proporción del 73% para Pémex y el resto para los otros sectores productivos y sociales.(4) Al mismo tiempo este desequilibrio de las inversiones públicas, sentó las bases de la crisis que se haría patente inmediatamente después.

A pesar de contar con un producto per cápita elevado en comparación al promedio nacional Tabasco enfrenta un auto-estrangulamiento de su economía. La crisis previa iniciada a partir de 1950 se agudiza con la introducción de la explotación petrolera: Déficit en la producción de alimentos en un porcentaje cercano al 65% de la demanda estatal debida a la descapitalización del campo, provocada por los bajos precios de los productos básicos como forma de subsidio a la política de industrialización urbana, por la falta de apoyo técnico, crediticio y de insumo para las Tierras ejidales, así como problemas de distribución y uso de la tierra (posesión de Tierras pantanosas y de mala calidad) -de las 89 451 Has. que tienen los indígenas en 5 municipios, según el estudio consultado, 53 950 son de pantanos improductivos. Entre 1970 y 1980, la superficie maiceras se redujeron casi un 50% y la producción de maíz descendió de 90 000 a cerca de 60 000 tons.- y finalmente al abandono de la producción agrícola ocasionada por la apertura de expectativas de trabajo mejor remunerado en la industria de la

extracción petrolera y en el ramo de la construcción.

El avance de la ganadería extensiva productora de carne, que creció sostenidamente, llegando a ocupar más del 60% del territorio del Estado debido a incentivos como la poca utilización de mano de obra (un empleo cada 60 Has.), el estar sometido a menores riesgos que los cultivos agrícolas, contar con incrementos sostenidos en el precio de la carne, un apoyo crediticio permanente de la banca privada y una política fiscal proteccionista.

Esta actividad, desarrollada en su mayor parte por grandes propietarios privados, con una organización fuerte en el Estado, permitió establecer relaciones ventajosas con el gobierno e imponer criterios y políticas a la acción gubernamental. Su compacta organización y la debilidad económica y política del sector ejidal, le permitieron expandirse dentro de las tierras antes dedicadas a la agricultura de básicos, mediante la producción "al partido" o arrendamiento de tierras, en condiciones altamente ventajosas para el ganadero -el Estudio del Proyecto Integrado del Golfo, señala que el arrendamiento de tierras ejidales produce ganancias superiores al 250% a los ganaderos.

Es así como se concreta el desplazamiento del sector primario de la economía regional, acentuando la crisis en que se sumían

mayores que el promedio nacional. Se introduce entonces el fenómeno de la especulación en el comercio y en el mercado de bienes raíces -en 1981 el alza general de los precios fue de más del 40% incrementándose vertiginosamente en 1982 a consecuencia de la devaluación del peso- situación que se agravó en el campo debido a una mayor desprotección, aislamiento e incomunicación de su población, expuesta además a los mecanismos de intermediación, especulación y usura en la venta de sus productos y en la adquisición de bienes.

Al mismo tiempo, la mayor predominancia del sector urbano-industrial sobre el agropecuario, se agudizó de tal manera que del 80% de la inversión total en la región, aquel absorbió el 80%, generando el 60% del PIB: (5) había que dotar a las ciudades de mejores sistemas de electrificación, vivienda, agua y otros servicios, a costa de la inversión en el campo tabasqueño.

Pero al empezar a decrecer la inversión federal en la explotación petrolera por la baja de los precios del crudo a nivel internacional, el problema del empleo a nivel Estatal se agudiza.

Los contingentes campesinos, se ven sujetos a un proceso de descampesinización después del auge petrolero, no hallando oportunidad atractiva de reinserción en sus comunidades de origen. Sometidos además a patrones culturales distintos a los de su grupo autóctono, no encontraron formas de identidad

El estudio elaborado por COPLAMAR en esta época (6) coloca a Tabasco en el 50. lugar entre los de mayor grado de marginación en el país. Agrupado en la región 5, junto con algunas áreas de Veracruz; 12 de los 17 municipios del estado presentan características de extrema pobreza: "más de un millón de adultos no tiene la educación primaria completa, casi 250 mil viviendas no cuentan con agua potable más de la mitad de la población no consume leche e sólo la toma uno o dos días a la semana, existe un médico por cada 5 887 habitantes".

A nivel nacional, la extracción de petróleo se lleva de la mano con un mayor endeudamiento. En Tabasco los desequilibrios eran vistos como costo de la riqueza, mismo que podrían ser solucionadas con el producto de la venta de los recursos petroleros en el exterior. Para ello es que un sector de la clase política del país representada por el Gobernador Rovirosa, pugná por obtener una mayor participación estatal en la renta petrolera y permitir al Estado "hacer compatible la extracción petrolera con el desarrollo local", "planear una estrategia de desarrollo que logre vincular la actividad petrolera con el aparato productivo regional". Desde entonces, empieza a plantearse la necesidad de instrumentar una estrategia interna de desarrollo que atienda al bienestar social como objetivo prioritario y "lo vincule estrechamente a la capacidad productiva regional no petrolera para un desarrollo sostenido, que cuide los costos como los beneficios, distribuidos más equitativamente".

en el proceso de crecimiento de la economía en el Estado, nuevas vías de comunicación, aumento en la inversión de orden social, inversión en servicios e infraestructura urbana, todo ello sienta las bases para amortiguar los desequilibrios económicos y sociales. La extracción del petróleo encontró en su gobierno todas las facilidades necesarias.

Así, se establecen 3 grandes premisas que permiten un posterior énfasis en el Desarrollo Social del estado:

1. Recursos económicos en suficiencia, por cuenta de las participaciones petroleras al erario de gobierno.
2. Inicio de una política social que aunque de poco alcance en aquel momento, tiene un lugar importante en el discurso político, iniciando la atención a las zonas marginadas y ampliando los recursos destinados a la Salud, Educación, Vivienda y Asistencia Social.

Con ellos se crea en la población y en la administración gubernamental del espacio para dar una relativa importancia a este aspecto de la inversión pública.

3. El auge petrolero agudizó las diferencias sociales ya existentes en el Estado, principalmente entre la población rural. El descontento empieza a generarse en aquellas zonas rurales afectadas directamente por la explotación petrolera -durante esta época nace el movimiento campesino llamado "Pacto Ribareño" que se inicia por la indemnización de

Administración Estatal, condiciones económicas que permiten establecer una política de ese tipo. Hay además voluntad política; el nuevo Gobernador continúa y multiplica lo que Rovirosa apenas había iniciado: una concepción del Estado como rector de la economía y como promotor del Bienestar Social. La concepción del desarrollo y del quehacer político de la nueva administración, es determinante en la formulación del Plan Estatal de Gobierno 1983-1988. En estas condiciones se inicia el Programa de Desarrollo Integral de la Comunidad del DIF TABASCO.

2. PLAN ESTATAL DE GOBIERNO POLITICA SOCIAL Y DIF-TABASCO

La política Social en el estado de Tabasco, se delinea a partir del Plan estatal de Gobierno, formulado por la presente gubernatura (1983-1988). Es correlativo, además a una definición de Política Económica y a un Proyecto Estatal de Desarrollo.

Por su lugar estratégico en el desarrollo nacional, Tabasco produce una cantidad importante del petróleo que el país necesita para sostener su modelo de crecimiento.

La extracción petrolera que se realiza en el estado, se sitúa además dentro de otras actividades relacionadas con la producción de hidrocarburos y petroquímica básica que se realiza en los Estados vecinos, configurando así un "eje petrolero" en los

Estados del Sureste: Veracruz, Tabasco, Chiapas y Campeche fundamentalmente.

El aumento sustancial en la participación de aportaciones de esta empresa al presupuesto estatal como producto de las ventas de petróleo al exterior da al erario de Gobierno posibilidad real de liquidez, para formular un Plan de Desarrollo que se propone atemperar los desequilibrios económicos y sociales agudizados por la pujante actividad petrolera y posteriormente, impulsar el desarrollo de las actividades agrícolas, pecuarias, agroindustriales y de servicios, destinados a satisfacer la demanda local, proponiéndose abatir los efectos inflacionarios de una economía sustentada sobre la base de la producción petrolera.

Dentro de las líneas de estrategia Nacional de Desarrollo, Tabasco se sitúa en la zona Sureste: "modular el impacto físico y social del petróleo, establecer las condiciones para la recuperación de recursos renovables, elevar el nivel de vida de las comunidades marginadas y compatibilizar su identidad cultural con las acciones del Desarrollo".

Se trata de seguir impulsando la producción petrolera, pero combinándola con la explotación y revitalización del sector primario de la economía. Es imperativo garantizar el abasto interno de alimentos y generar excedentes que permitan alimentar a la población urbana del Estado.

En este contexto, al inicio de la actual administración, Enrique González Pedrero concreta un proyecto de Desarrollo para Tabasco y un Proyecto de Gobierno en el cual la definición de Desarrollo integral se dá en términos de aumento en la inversión, la producción y la productividad para la justicia social.

"El modelo de desarrollo integral que concibe nuestra doctrina, se traduce en la práctica en una estrategia conscientemente orientada a promover la producción de bienes y servicios social y nacionalmente necesarios para satisfacer las demandas básicas de la población"... se trata de construir un modelo de desarrollo integral que con viabilidad económica, se orienta a mejorar la calidad de vida de todos los mexicanos, a través de la reestructuración de las pautas de inversión, de consumo y de productividad".

"El crecimiento económico, es, entonces, un medio que promueve y apoya al desarrollo social, que a su vez, apunta y vigoriza al crecimiento económico. El desarrollo integral se logra a través del mutuo equilibrio entre ambos elementos siempre y cuando el objetivo a alcanzar sea la justicia social en cuanto a seguridad y oportunidad de acceso y disfrute de una vida mejor para todos". (7)

De esta definición, se desprende el propósito central del PLEB: "sustentar el desarrollo social, a través de la redistribución de la riqueza por la generación de empleos, el aumento de la

producción, la organización de una sociedad más libre y el incremento de las medidas de gobierno para la justicia y la seguridad social". (8)

De estos planteamientos, se deducen TRES OBJETIVOS DEL DESARROLLO:

1.- PROPICIAR EL CAMBIO ESTRUCTURAL. Referido a la modificación de las pautas de distribución y uso del ingreso, cambiando la estructura productiva para ampliar las perspectivas en el nivel de oferta y para ampliar también la demanda, vía la generación de empleo.

Mediante la generación de empleos, el Estado pretende liberar recursos productivos que permitan ampliar el mercado interno. A su vez la generación de empleos se centra en el fortalecimiento de las actividades primarias (agricultura, ganadería y pesca) y transformación de sus productos (agroindustrias principalmente). Con ello se pretende también incentivar la economía de las pequeñas comunidades, y eliminar las posibilidades de intranquilidad social.

Este objetivo se centra, "en proporcionar a las pequeñas comunidades todo el acervo necesario para volverlas productivas y autosuficientes", dando al proceso de industrialización y a la actividad petrolera del Estado una base de sustentación, vía

producción de alimentos a bajo costo y vía satisfacción de necesidades básicas por el crecimiento del ingreso-empleo con la garantía del mantenimiento de la estabilidad social.

2.- Otro objetivo se centra en ORIENTAR A LARGO PLAZO LAS TENDENCIAS DEL CRECIMIENTO URBANO INDUSTRIAL, mismo que se pretende ordenar en función de los lugares donde se da la producción agroindustrial y de bienes de consumo duradero, el petróleo, la electricidad, los materiales de construcción, algunas ramas de la industria metal mecánica ligera y el turismo. "Las acciones del Estado en este sentido se orientarán hacia el logro de una mayor vinculación entre campo y ciudad, en la que serán muy importantes la programación-presupuestación del gasto y la participación social en los programas de desarrollo". (9) Para ello se crean los llamados Centros Integradores en torno a los cuales se articula paulatinamente parte de la inversión en las 3 instancias de gobierno, tratando de detener el flujo migratorio interno mediante la dotación de servicios a los centros poblacionales.

3.- FORTALECIMIENTO DE LA INSTANCIA MUNICIPAL. Para realizarse los dos objetivos anteriores, el municipio se constituye en importante elemento de integración. El Plan Estatal propone entonces vigorizar los municipios, coadyuvando al desarrollo de sus potencialidades económicas "para hacer del municipio el verdadero promotor del desarrollo".

pequeña comunidad campesina, con su propia iniciativa, utilizando sus propios recursos.

Se constituye así el perfil de un Estado Benefactor o Estado de Bienestar Social, que se propone satisfacer las necesidades económicas y sociales de toda la población. En este sentido la acción del Estado, se dirige principalmente a tareas de asistir al que "se ayuda a sí mismo", con el fin de organizar e integrar a los sectores sociales marginados gracias a la motivación que ellos mismos desarrollan para solucionar sus propios problemas comunitarios. (10)

Al DIF-TABASCO, se asignó en este contexto, la implementación de 2 políticas Sociales: La de Asistencia Social y la de Promoción Social, ésta última a través del Programa de Desarrollo Integral de la Comunidad, ambos con una concepción participativa (promocional) en tanto involucren la participación de la población concernida en el proceso de solución a su problemática.

Las bases de la implementación del Programa de Desarrollo Integral de la Comunidad, se dan en torno a los grandes lineamientos de propósito, objetivos y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo, centrado su ámbito de intervención en las comunidades rurales e indígenas "marginadas": aquellas que no participaron del rápido crecimiento petrolero y se mantuvieron en ritmo lento de crecimiento sustentado en agricultura de autoconsumo.

Los lineamientos de Política y Estrategia específicos del Programa se encuentran en el documento "Desarrollo de la Comunidad" que recoge la tesis planteada por la Presidencia del Patronato; en torno a ella, se estructura el Programa mismo.

En esta tesis, encontramos los supuestos valorativos que orientan la acción y las premisas metodológicas y programáticas que darán sustento a la conformación de todo el Programa.

Constituyen también los límites de un espacio para la intervención profesional del Trabajo Social en 3 niveles: la definición de dichas políticas, su implementación y su administración. Es dentro de este espacio, que se formula un modelo teórico-metodológico para la Intervención Comunitaria, en el cual convergen los objetivos profesionales con los planteamientos de la Política Social, utilizando los recursos institucionales para coadyuvar a la participación comunitaria organizada "desde adentro y desde abajo" en la consecución de proyectos que tiendan a mejorar sus niveles de vida.

El Desarrollo Comunitario ha sido definido por la Presidencia del Patronato en los términos siguientes: (1)

1. "Concebimos el desarrollo no como un proceso exclusivamente económico, sino como un intenso y profundo esfuerzo de educación que compromete a la persona completa. Que sea a

la medida del hombre, que se plantee satisfacer sus necesidades fundamentales. El desarrollo que queda, el que perdura, es el que las toma en cuenta en su integridad".

Consecuentemente, la acción del Programa para aportar soluciones de cambio a la problemática social, se propone intervenir en sus áreas comunitarias en una perspectiva totalizadora, globalizante de la realidad. De ahí que el enfoque del Programa sea Integral y en consecuencia interdisciplinario en su estrategia operativa, intentando "crear en las comunidades condiciones materiales y culturales que propicien una vida más plena".

2. "El desarrollo que queremos desencadenar, se funda en el respeto a las personas como sujetos del Desarrollo". Como sujetos deben PARTICIPAR, tomar parte, decidir por sí mismos; implica "situarse junto con el pueblo para generar proyectos que vayan proponiéndose por la propia comunidad", para generar propuestas "que vayan desprendiéndose orgánicamente de sus propias formas de vida".

Para ello, se define la función del promotor como Asesor, para "eliminar los obstáculos, para que liberen muchas energías que han estado almacenadas y se pongan al servicio de un solo fin: que cada quien sienta que puede hacer algo por mejorar su vida y su suerte.

como una tarea que requiere de procesos de educación, concientización, capacitación y organización de la población para que está sea sujeto participativo en la construcción de su propio proyecto histórico que dé solución a sus necesidades y demandas sociales.

5. "El desarrollo que pretendemos propiciar, irá de lo pequeño a lo mediano orgánicamente, no queremos llevar a las comunidades grandes proyectos elaborados en los escritorios, sino dar a la gente auxilio técnico para mejorar su propia tecnología al apoyo para fortalecer su confianza en sí mismo. Se trata de echar a andar un proceso de la gente para que pueda ser autosuficiente, para que pueda salir adelante con su esfuerzo, su trabajo, su iniciativa".

3. PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD (12)

A partir de los lineamientos de políticas señalados en el punto precedente, se estructura el Programa de Desarrollo Integral de la Comunidad del DIF-TABASCO. Su formulación se realiza durante los dos primeros años de gobierno. Es a fines de 1984 que se define en sus rasgos más generales de la manera que a continuación se expone.

3.1. OBJETIVOS

GENERALES

Promover el Desarrollo Integral de las Comunidades que conforman el universo de trabajo del Programa, tomando como eje la participación comunitaria organizada, para la realización de acciones que les permitan acceder a mejores niveles de vida.

ESPECIFICOS

Contribuir al rescate de la vocación productiva, fortaleciendo las actividades primarias, mediante proyectos vinculados a los conocimientos y tecnologías tradicionales para la producción de alimentos.

Fortalecer la autosuficiencia y activar la generación de empleos en las poblaciones con quienes se trabaja, apoyando la producción de ropa acorde a las necesidades de las mismas y a las características de la región.

Fortalecer la capacidad adquisitiva de las poblaciones rurales marginadas, mediante el abasto de productos de primera necesidad, con la organización cooperativa de las comunidades.

Contribuir a la satisfacción de necesidades en materia de salud, propiciando la organización comunitaria en torno a la prestación de servicios de medicina de primer nivel (educación para la

autogestiva en torno a los proyectos para el Bienestar Comunitario.

Integrar y capacitar promotores voluntarios de las comunidades, como gentes multiplicadores del Programa.

De las estrategias específicas mencionaremos las relacionadas con la Promoción de la participación comunitaria organizada y autogestiva:

- 1.- La participación se expresa a través de la acción de grupos que se nuclean en torno a la consecución de objetivos comunes, definidos por ellos mismos, en torno a la realización de acciones que tengan resultados concretos en el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.
- 2.- La promoción comunitaria debe buscar, junto con los interesados, proyectos que vertebran la acción de grupos interconectados entre sí, para el Bienestar Comunitario.
- 3.- la participación comunitaria organizada no se da solamente como respuesta a la oferta institucional, sino fundamentalmente, como respuesta comunitaria a la necesidad de cambio surgida de ella misma, como resultado de la reflexión y el análisis en torno a las causas-efecto de los problemas que enfrenta y de las alternativas de cambio que

surjan de esta reflexión. Por lo tanto las estructuras de participación comunitaria organizada, deberán ser resultado de la reflexión comunitaria y no solamente de las necesidades de ejecución de los proyectos que integran el programa.

5.- El punto de partida para la tarea de organización autogestiva, será la propuesta por las necesidades que los interesados expresan como demandas, mediante la planificación de proyectos que no se imponen, sino que se van articulando de la base a la cúspide, con la participación comunitaria, para la satisfacción de necesidades COMUNES y concretas, viables de realizar a través de Proyectos institucionales.

6.- La acción institucional se ubica en una función de asesoría técnica, de educación social y de dotación de algunos recursos que permitan viabilizar proyectos de beneficio comunitario con la participación organizada de la Comunidad.

7.- La acción comunitaria autogestiva, viene su base en la composición de estructuras grupales que responden a los mismos intereses, que funcionen democráticamente, que tengan parte activa en los procesos de toma de decisiones, ejecución, evaluación y control de los resultados y administración de los recursos destinados a los proyectos.

8.- El efecto multiplicador del Programa, deberá sentar sus bases en el apoyo a estructuras organizativas independientes de la instancia institucional y en la formación e incorporación a ellas de promotores voluntarios de las comunidades.

De acuerdo con los anteriores planteamientos de Estrategia, se definen 6 grandes áreas programáticas, cada una integrada por Proyectos Específicos para el Desarrollo Comunitario.

I. PRODUCCION

Fomento al cultivo de básicos, huertos hortícolas y frutícolas; fomento a la producción pecuaria de traspatio; fomento a la investigación aplicada en estanques rústicos piscícolas; fomento de cooperativas para el abasto popular; fomento a pequeñas empresas rurales.

II. VIVIENDA

Apoyo a la autoconstrucción de vivienda.

III. SALUD

Salud comunitaria: atención preventiva y educación para la salud, recuperación de la medicina tradicional.

Infraestructura para la salud: farmacias cooperativas y casas de salud rural.

Capacitación de recursos comunitarios para la salud: formación de promotores voluntarios de salud y parteras empíricas.

Apoyo a Programas Nacionales: Cartilla Nacional de Vacunación y Asistencia Alimentaria.

IV. EDUCACION

Apoyo a la Educación Indígena: Asesoría pedagógica y apoyo alimenticio, médico y productivo a albergues; educación abierta en alfabetización, primaria y secundaria; sistema de apoyo con becas a estudiantes de enseñanza media; sistema de bibliotecas rurales (móviles y sede).

V. CULTURA POPULAR

Investigación etnográfica, etnolingüística, etnohistórica, difusión cultural; enseñanza artística y recreativa; formación de promotores indígenas bilingües.

VI ORGANIZACION Y CAPACITACION

Integración de promotores voluntarios: integración de comités, grupos de trabajo y consejos comunitarios de bienestar; capacitación permanente al personal de campo y a los grupos.

comités y promotores voluntarios.

Estos proyectos se introducen a partir de 1984, seleccionándose 7 zonas operativas de trabajo situadas en las regiones con mayores índices de marginalidad del Estado, con alto porcentaje de población indígena, desprovistos de atención gubernamental y con mayores características participativas. Estas zonas se reducen a 6 en 1986. En estas 6 unidades se da cobertura a 44 comunidades en atención integral y 49 en acciones aisladas de continuidad de proyectos iniciados en 83 y 84.

Para su abordaje se establecen 2 niveles de trabajo dentro del Programa: un nivel Normativo y un nivel Operativo.

Esta estructura organizativa debía permitir incorporar paulativamente una mayor participación comunitaria en los procesos de decisión en la articulación de la demanda, determinados por el Sistema Estatal de Planeación, mediante la conformación de los proyectos que integran anualmente el Programa de Desarrollo Integral de la Comunidad.

Esta estructura de la organización interna, tiene su base en la conformación de 6 Unidades Operativas Regionales que agrupan un número variable de áreas comunitarias cada una, integradas regionalmente a partir de sus características étnicas y productivas.

Estos grupos interdisciplinarios, tienen como funciones la investigación, promoción y organización comunitaria, asesoría técnica y capacitación campesina, ejecución de proyectos, su evaluación y seguimiento, de acuerdo a las características propias de cada comunidad y con la participación comunitaria.

A ellos se responsabiliza también de la articulación de las demandas comunitarias en Programa de trabajo Anual para cada comunidad y Unidad Operativa, a fin de integrarlas en la programación establecida en el Sistema Estatal.

Cada unidad Operativa Regional tiene su sede en la población más cercana a su área de trabajo. Allí reside y tiene su centro de operaciones, atendiendo de 5 a 8 comunidades cada una.

Las 6 Unidades Operativas Regionales dependen de la Subdirección de Organización y Capacitación, quien a su vez coordina las tareas de todas las Unidades y normativiza la acción que desarrolla toda la Dirección en materia de Capacitación interna de acuerdo al diseño metodológico: Investigación-capacitación-acción.

En el plano normativo, están 5 Subdirecciones, responsables de la normatización y articulación de los procesos de planeación desde la base (las comunidades y Unidades Operativas) con las Subdirecciones y la Dirección de Desarrollo con el Sistema

estatal de Planeación. Las Subdirecciones operan los Proyectos vinculados con las áreas del Programa: Proyectos Productivos, Vivienda, Salud, Educación, Cultura Popular y Organización y Capacitación.

Las funciones de Planeación y Evaluación se realizan a través de la Secretaría Técnica de la Dirección y las Administrativas y Contables a través de la Unidad de Apoyo Administrativo.

FINANCIAMIENTO

Al formar parte del Sistema Estatal de Planeación, el DIF-TABASCO y por consiguiente la Dirección de Desarrollo Integral de la Comunidad integra su presupuesto en dos componentes:

- 1) El presupuesto de Inversión destinando a la adquisición de todos los recursos destinados directamente al beneficio comunitario, a través de los proyectos definidos en la estructura programática del Gobierno del Estado y del DIF-TABASCO.
- 2) Presupuesto de operación también llamado Gasto Corriente, destinado a cubrir los gastos ocasionados por el personal que labora en todas las áreas de la Dirección, en la ejecución del mismo.

C A P I T U L O II.

BIBLIOGRAFIA.

- 1) Allub Leopoldo y Michel Marco A. INDUSTRIA PETROLERA Y CAMBIO REGIONAL EN MEXICO. El Caso Tabasco. Cuadernos del CIIS No. 2, México 1980 p. 25.
- 2) Ibid. p. 28
- 3) Ibid. p. 28
- 4) Ibid. p. 35
- 5) Tudela Fernando, MEDIO AMBIENTE Y SOCIEDAD EN LA REGION MERIDIONAL DEL GOLFO DE MEXICO. Mimeo. UJAT Villahermosa, 1986. p. 17
- 6) COPLAMAR. NECESIDADES ESFNCIALES EN MEXICO. Situación Actual y perspectivas al año 2000 T. 5. Geografía de la Marginación Ed. Siglo XXI-COPLAMAR. 3a. Ed. México 1985.
- 7) PLAN ESTATAL DE DESARROLLO. Ed. Gobierno del Estado. Villahermosa, 1983. p. 19
- 8) Ibid. p. 42

CAPITULO III

EL TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO EN EL

DIF-TABASCO

3.1. ESTRATEGIA METODOLOGICA PARA EL TRABAJO COMUNITARIO

3.2. LA PRACTICA COMUNITARIA EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD DEL DIF-TABASCO

Nuestro objeto, está constituido por las situaciones problema, expresadas en necesidades sociales que afectan a grupos y comunidades que viven en las áreas rurales marginadas, impidiéndoles lograr su bienestar social.

Para el programa se define la marginalidad como el concepto que se aplica "para caracterizar a aquellos grupos que han quedado al margen de los beneficios del desarrollo nacional y la riqueza, pero no necesariamente al margen de la generación de la riqueza ni mucho menos de las condiciones que la hacen posible." (2)

El trabajo comunitario, es entonces "la reflexión de grupos interconectados entre sí por relaciones vecinales, convivenciales, objetivos y acciones en común, en torno a los cuales se nuclea la totalidad de la población en ese proceso de irse fraguando en comunidad", proceso en que "los hombres van apropiándose de su problemática en un tiempo y espacio determinados para participar definiendo tácticas y estrategias que los lleven a superar la problemática social con resultados objetivos en su calidad de vida." (3)

La metodología es parte de una concepción teórico ideológica acerca de la realidad, para permitir captarla como un todo integrado por múltiples determinaciones. El método, señala Kisnerman: "es una guía planeada y por lo tanto racional, para emprender el estudio del objeto, para generalizar y profundizar

los conocimientos así adquiridos, para explicarlos en sus conexiones sistemáticas y comprobarlos en la experiencia práctica y finalmente para transformar el objeto en producto" (4)

El conocimiento del objeto, de las contradicciones sociales que generan necesidades a las que el Programa quiere atender, está sujeto a una serie de principios:

1. El carácter histórico de los fenómenos sociales.
2. La posibilidad de transformación de la historia por la acción del hombre, (praxis)
3. La relación de identidad entre el sujeto que conoce y el objeto que es transformado.
4. El juego de los intereses de los grupos afectados, así como las miras antagónicas de las clases sociales en las diferentes formas de solución a los problemas sociales, generando implicaciones políticas, intelectuales o emocionales que repercuten en el proceso del conocimiento y en los procesos de utilización de los resultados.

Es decir, la neutralidad valorativa o de objetividad del conocimiento y la transformación social no existe. Por contraparte, el conocimiento y la transformación de la realidad social está determinada por la presencia de contradicciones sociales que se expresan en ideologías, teorías del cambio y metodologías consecuentes con ello. La realidad, como un todo,

está constituida por individuos, grupos, comunidades, instituciones, que se vinculan entre sí, conteniéndose unos a otros.

Los individuos-grupos-comunidades-instituciones conforman unidades de atención indivisibles para los profesionales de la ciencia social.

En el conocimiento-intervención en los procesos sociales, se da al mismo tiempo la unidad de atención y diversidad de enfoques de acuerdo a las diferentes disciplinas, ello plantea la necesidad de trabajo interdisciplinario para conocer e interpretar la realidad, con sus determinaciones históricas antropológicas, económicas, psicológicas, políticas, para transformarla.

La tarea del cambio, de la transformación de las situaciones problema en acciones superadoras, corresponde a los sujetos mismos. El Trabajo Social desarrolla junto a ellos la tarea de educación social, para la reflexión con los grupos-comunidades en torno a su problemática y a las alternativas de cambio.

A la práctica comunitaria, por tanto, se aborda con una serie de conocimientos previos, de valores y de ideas constituidas en la experiencia anterior, que como Teoría I orientan la práctica de investigación, mediante aproximaciones sucesivas a la realidad.

trabajo sobre el que se pretende trabajar, las situaciones problema que serán abordadas mediante la Intervención Comunitaria, situándolo dentro del conjunto de conocimientos previos, estableciendo las variables y sus correlaciones.

El análisis de las situaciones problema, nos lleva también a la revisión de la teoría que nos permita explicar y definir los procesos descubiertos: categorías para la interpretación de la realidad, que nos permitan apropiarnos teóricamente de la situación problema. "este ir y venir de la teoría a la práctica y de la práctica a la teoría, implica una convergencia de conocimientos hacia el sujeto, lo que a la vez supone una actividad racional de combinar conocimientos anteriormente aislados, organizarlos e integrarlos en un todo llamado ESQUEMA CONCEPTUAL."

Con todo ello se determinarán las variables que se interrelacionan en cada situación. Estas se relacionan en hipótesis de trabajo, que se verifican permanentemente en las entrevistas y contactos con la comunidad. De la comprensión de la situación, es posible pasar a la jerarquización de los problemas y necesidades encontrados.

En este momento puede introducirse, de acuerdo a las necesidades, la encuesta como instrumento para precisar algunos aspectos de la realidad que sea preciso cuantificar.

De la realización de este proceso, se obtiene una explicación de los hechos que conecta teoría con realidad. Su producto constituye una EVALUACION DIAGNOSTICA, que opera como una TEORIA II en la práctica. Este producto, es transferido a los pobladores, para reflexionar junto con ellos en torno a las causas y factores que intervienen en la problemática por ellos expresada.

De su reflexión y análisis surgirán las alternativas para enfrentar la problemática, llamadas también HIPOTESIS PREDICTIVAS. En este momento se precisan objetivos, estrategias y técnicas del trabajo comunitario. Se constituye así el momento de la intervención transformadora como EXPERIMENTO DE CAMPO, el cual tiende a mostrar cómo transformar la situación, en función de determinadas modificaciones a la realidad comunitaria, mediante la intervención profesional.

De la ejecución, control y evaluación de sus resultados, surgirá la conexión de la teoría con los sucesos y transformaciones producidas. Esta será TEORIA III, que se expresa en un informe donde se exponen conclusiones e insertan los resultados obtenidos dentro del sistema de conocimiento que orientaron la práctica. La Teoría III es una síntesis generalizada, constituye un nuevo aporte teórico-práctico, que vuelve a ser punto de partida para la retroalimentación de la práctica.

Esta sucesión de momentos y etapas de trabajo, no se da linealmente sino en un constante ir y venir a la práctica. Dentro de todo el proceso se insertan operaciones y procedimientos para la planeación, ejecución, evaluación y sistematización.

A cada momento de aproximación a la realidad, corresponde prácticas transformadoras que intentan dar respuesta a las necesidades expresadas de manera inmediata. Mientras tanto los datos aportados por la observación y las entrevistas, por las reuniones grupales, van siendo sistematizadas a través de la utilización del diario de campo y las fichas de campo, mediante las cuales se concreta la primera aproximación a la realidad comunitaria.

3.2. LA PRACTICA COMUNITARIA EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD EN EL DIF-TABASCO

Una vez definido el esquema conceptual y metodológico que guiaría la práctica, se inició su introducción paralela al funcionamiento del Programa y al desarrollo de proyectos específicos en las comunidades del universo de trabajo.

El proceso se inició en enero de 1985 con un Seminario-Taller, en el cual se precisaron:

- 1.- Constitución de los equipos de trabajo interdisciplinarios, para el abordaje de las áreas comunitarias, agrupadas en zonas operativas, como unidades de atención integradas a su vez por otras unidades: los conjuntos de beneficiarios de los proyectos del DIF.
- 2.- Encuadre en la tarea: definición de objetivos institucionales, políticas y estrategias de acción, definiciones conceptuales en torno al trabajo comunitario, al rol de los promotores y al de la organización campesina. Definición de un modelo de inserción para el trabajo de campo, calendarios de trabajo, condiciones de trabajo.
- 3.- Determinación del universo de trabajo: 47 comunidades para desarrollar el Programa Integral, ubicadas en 7 unidades operativas y 7 municipios.
- 4.- El modelo metodológico a seguir para abordar la intervención comunitaria, en los términos señalados anteriormente.

Además de ello, se estableció el catálogo de Proyectos que integran el Programa de Desarrollo de la Comunidad, elaborándose una primera aproximación diagnóstica a la realidad comunitaria para formular, con base en ella, la propuesta del Programa Presupuesto a realizar durante 1985.

La modalidad Investigación-transformación, fue completada con una instancia intermedia de capacitación, considerando que la práctica que venían desarrollando los profesionales de las diferentes áreas del Programa requería de la reflexión constante acerca del proceso de intervención y de sus resultados, por relación al análisis de la realidad sobre la que se interviene, con la intención de transformar así un modelo de trabajo, esencialmente paternalista, verticalista e idealista en su visión de la realidad.

"Concretamos la metodología del trabajo comunitario como un proceso de Investigación inserto en acciones transformadoras que se vinculan con el eslabón de la capacitación. Siempre se está conociendo porque el eje de la investigación es la reflexión vinculada a las acciones con intencionalidad transformadora, lo que nos permite evaluar constantemente para conocer nuestro proceso productivo de conocimiento, el cual se ha logrado conjuntamente con la población en espacios de reflexión en que todos nos capacitamos". (6)

Esta instancia se concretó en el establecimiento de un día de taller, dentro del calendario de labores, destinado a la organización conjunta del trabajo y al análisis del mismo. A cada Trabajador Social se asignaron 2 áreas comunitarias para su intervención cambiando el modelo anterior de "brigadas" por el de Unidades Operativas con sede en una zona definida de trabajo.

vinculados a la resolución de conflictos en el grupo, el adiestramiento en el funcionamiento de cooperativas, funcionamiento de bibliotecas, promoción sociocultural, medicina comunitaria, etc., para el conjunto de los profesionales o para algunos de sus integrantes.

Así, la formación continuada, se basa en términos generales en la revisión y reflexión de la práctica, misma que se desarrolla a partir de la tarea docente que realiza el Coordinador de la Unidad Operativa, los Supervisores y los responsables normativos de los proyectos de cada área.

En este proceso también participan los Asesores del Programa, quienes aportan conocimiento y experiencia en algunas áreas clave, para delinear tanto el contenido de los proyectos como las características de la intervención, durante el proceso mismo de su ejecución.

C A P I T U L O I V

LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACION

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2. HIPOTESIS DEL TRABAJO

3. METODO Y TECNICAS DE INVESTIGACION

4. LOS RESULTADOS
 - 4.1. CARACTERISTICAS DE LA INTERVENCION PROFESIONAL

 - 4.2. CARACTERISTICAS DE LA ORGANIZACION COMUNITARIA

IV. LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACION

1.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Pese a los propósitos participativos del programa, definidos en el II Seminario-Taller sobre el Desarrollo Integral de la Comunidad realizado con todo el personal del Programa en Enero de 1985, y del proceso de capacitación permanente y seguimiento de los resultados que acompañó la práctica en dos años de trabajo (1985-1986) la acción profesional de los Trabajadores Sociales ha sido desigual en términos de: intervención profesional, aplicación de proyectos y resultados en participación comunitaria organizada.

Este problema obligó a considerar algunas variables intervinientes:

- Las características de la intervención misma.
- Los propósitos del programa y sus Proyectos, en coherencia a la estructura administrativa de la Dirección de Desarrollo Integral de la Comunidad.
- La forma en que se realizó la capacitación en la práctica en torno a la metodología del Programa.

Se decidió trabajar sobre el primero de estos 3 elementos a fin de profundizar el conocimiento de este aspecto del programa y

trabajadores sociales de las Unidades Operativas Regionales durante 1986 influyeron en la consecución de organizaciones comunitarias participativas.

2.- HIPOTESIS DE TRABAJO

1. La participación comunitaria organizada, depende de la relación que la institución establece con la comunidad, y se da a través de la intermediación de una Política Social que así lo exprese, estrategias y objetivos definidos en la misma línea, contenidos de Proyectos y metodologías de Intervención coherentes con este propósito y un aparato administrativo capaz de responder a las exigencias de este proceso.
2. El Modelo de Intervención Comunitaria es adecuado al propósito de lograr la participación comunitaria organizada en la medida en que:
 - Se plantea el conocimiento crítico de la realidad social, como un todo con múltiples determinaciones.
 - Facilite el análisis y la reflexión de los pobladores en torno a problemas y necesidades comunes.
 - Permita descubrir los obstáculos que impiden al grupo

organizarse para realizar las tareas que se propone y apoye su intervención en las decisiones que les afecten.

- Capacite a la población para que por sí solos realicen las transformaciones que deseen realizar.

3. La práctica profesional de los Trabajadores Sociales en el área comunitaria, es el producto de una determinada formación profesional y plasma respuestas que se dan como constantes a los problemas que le plantea la realidad social en la que actúa.

Estas respuestas regulares, confirman lo que llamaremos "modelos empíricos" de Trabajo Comunitario dentro de los cuales se encuentran procedimientos específicos para encarar el trabajo con grupos.

4. Por lo tanto, de los modelos empíricos del Trabajo Comunitario de los Trabajadores Sociales dependen las características participativas de las organizaciones comunitarias, en la medida en que estas características se ajusten a las planteadas en la hipótesis 2 y apliquen las técnicas que, conforme a este planteamiento, faciliten la conformación de la población en grupos organizados para la transformación de las condiciones de vida de su comunidad.

OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

Las variables a correlacionar son -por tanto- las características de la Intervención Profesional y las características de la Organización Comunitaria en cada zona de trabajo.

Las características de la intervención profesional se establecerán:

- a) Partiendo del nivel de estudio que tienen los Trabajadores Sociales que laboran en el Programa y el tipo de formación que recibieron en teoría-metodología-técnicas de Trabajo Social durante el período de su formación profesional.
- b) Se estudiará también la conceptualización que actualmente tienen los Trabajadores Sociales en referencia a Trabajo Comunitario y al Trabajo con Grupos, su metodología y técnicas, considerando que este aspecto condiciona importantemente la forma de abordar el Trabajo Comunitario dentro del Programa. Finalmente, se indagarán los procedimientos y actividades que realizan actualmente los Trabajadores Sociales en sus áreas comunitarias, a fin de establecer las constantes más relevantes en: modelo de inserción en campo, momentos seguidos en su intervención comunitaria, vinculación establecida entre la Investigación y la Intervención, la Investigación y la Teoría,

Investigación, Educación Social, Investigación y Planeación-Programación. Manejo de técnicas para el conocimiento de la realidad, para la intervención profesional y para la sistematización y registro de la práctica.

Capacitación como instancia de reflexión en torno al proceso de trabajo y de retroalimentación teórica en los Talleres oncenales. Capacitación como instancia de trabajo de la población beneficiada.

- c) Se indagará especialmente la conceptualización que tienen los Trabajadores Sociales acerca del Trabajo con Grupos, partiendo de las bases teóricas que recibieron durante la formación profesional y de la experiencia previa a su incorporación al programa.

Enseguida se tratará de establecer cuál es la concepción que tienen los profesionales acerca del Trabajo Social con grupos y su relación con el Trabajo Comunitario. Para ello se buscará conocer las bases teóricas que tienen los profesionales para abordar el trabajo grupal, referente a: la dinámica y los procesos del grupo, los objetivos de Trabajo Social Grupal, su vinculación con el Trabajo Comunitario, el rol de Trabajador Social en Grupo, la metodología de intervención y las técnicas utilizadas, específicamente referidas a la observación, la interpretación, el señalamiento, el juego y el registro.

Las características de la Organización Comunitaria se establecerán con bases en los indicadores siguientes:

- Objetivos del Grupo (explícitos-implícitos), encuadre tiempo-espacio para el Trabajo Social Grupal (reuniones); contenido de las reuniones grupales; pertenencia y pertinencia del grupo en la tarea; independencia del grupo con respecto a Trabajador Social y a la Institución; organización del grupo: estructura, roles, funciones, distribución de tareas, control sobre las mismas; lugar y papel de los promotores voluntarios en el grupo; problemas más importantes captados en el grupo.

Finalmente se incluirán 2 preguntas relacionadas con los problemas más importantes captados por los Trabajadores Sociales en el desempeño del Trabajo Comunitario, y establecer de esta manera los aspectos que podrían profundizarse en las investigación posterior, específicamente referidos a: contenidos de los proyectos y a la estructura y mecanismos administrativos para la ejecución del Programa.

3. METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION

Por las características del Estudio, se determinó usar el Método Comparativo, mediante el análisis situacional de la intervención profesional en los Trabajadores Sociales en 2 zonas representativas del Universo de Trabajo del Programa.

Para ello se determinó usar técnicas de investigación documental y técnicas de investigación directa. El conocimiento de la Intervención Comunitaria de los Trabajadores Sociales se realizó consultando fuentes documentales elaboradas por los mismos profesionales en el registro de la práctica: informes mensuales crónicas grupales e informes de Evaluación. En segundo término se diseñó un cuestionario de respuesta directa (consultar Anexos 1 y 2), con preguntas abiertas y cerradas de acuerdo al indicador a contestar, fue aplicado a 20 de las Trabajadoras Sociales que laboran en las 6 Unidades Operativas del Programa. Finalmente, se realizaron entrevistas estructuradas en base a preguntas abiertas, con las 7 Trabajadoras Sociales que laboran en las 2 zonas operativas elegidas para el estudio.

Las características de las organizaciones comunitarias, se establecieron mediante la Investigación Documental consultando el Informe Anual de Evaluaciones del programa 1986, cuyos indicadores se contribuyó a establecer (Anexo 3). Así también mediante la realización de las entrevistas con las Trabajadoras Sociales señaladas anteriormente.

La selección de las zonas de estudio se realizó tomando en cuenta que el Programa trabaja con 44 comunidades distribuidas en 6 Unidades Operativas Regionales en 5 Municipios del Estado en las que hay 274 grupos de beneficiarios. La magnitud del universo y la limitación de recursos, obligó a elegir 2 zonas

representativas tomando en cuenta los siguientes criterios.

1. Pertenecen a zonas geográficas, ecológicas, económicas y culturales representativas de los 2 grupos étnicos más grandes que atiende el programa: Choles y Chontales. En conjunto atienden 11 comunidades, es decir, el 20% del Universo del Programa.
2. Representan a las zonas con menores índices de bienestar social y con mayor tiempo de atención por parte del DIF-Tabasco.

El calendario de trabajo se realizó como sigue:

- Formulación del Marco Teórico y Diseño de la Investigación, enero a junio de 1986.
- Elaboración de instrumentos para captación de la información, julio de 1986.
- Recopilación de la información y sistematización de los resultados, agosto a diciembre de 1986.
- Análisis de resultados y elaboración del Informe, enero de 1987.

ALCANCES Y LIMITACIONES

Debido a las condiciones en que se llevó a cabo la Investigación, no fue posible obtener información directa de los grupos de beneficiarios del Programa, lo cual constituye una de las principales limitaciones en los resultados; por ello el punto de vista presentado refleja solamente el de los Trabajadores Sociales y los equipos de trabajo que ejecutan el programa. Este aspecto deberá tomarse en cuenta a fin de ampliar el estudio y obtener la visión más completa de la situación actual al proponer alternativas de cambio.

También deben considerarse la presencia de otras variables insuficientemente estudiadas: características de los Proyectos, de la organización interna de la Dirección que en el DIF ejecuta el Programa y del sistema administrativo que lo posibilita, como intervinientes en los resultados obtenidos hasta ahora en el desarrollo del Programa.

4. LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACION

4.1. CARACTERISTICAS DE LA INTERVENCION PROFESIONAL

1) Formación de los Trabajadores Sociales

El 95% de las Trabajadoras Sociales que laboran en el Programa

tienen estudios de Trabajo Social a nivel técnico, procedentes en su mayoría de escuelas de Villahermosa (60%). El resto proviene de escuelas de Veracruz (35%) y de Chiapas, Colima y Coahuila.

La formación que recibieron en el área específica de Teoría y Método del Trabajo Social las sitúa dentro de los llamados Modelos Tradicionales: Caso, Grupo Comunidad (80%). Sólo un 20% de las Trabajadoras Sociales refieren -difusamente- haber estudiado "Teoría y Metodología de Intervención".

En el área de Práctica de Trabajo Social, el 70% señala haber desarrollado Prácticas de Caso, Grupo, Comunidad. El resto realizó prácticas en alguno de los 3 "métodos".

La base teórica de la formación en Trabajo Social se sustentó en apuntes y dictados (80%), o mimeografiados (60%). Sólo el 15% de las respuestas señalan la consulta bibliográfica. Entre los textos más citados destacan:

Ander Egg.	Desarrollo de la comunidad e investigación.	65%
Castellanos.	Trabajo Social de Casos	55%
Kisnerman.	Trabajo Social de Grupos y Comunitario	30%
Cómez Jara.	Desarrollo de la Comunidad	30%
Contreras.	Trabajo Social de Grupos	15%

2) Intervención Comunitaria en el Programa

La conceptualización sobre el Trabajo Social Comunitario, se define como trabajo con la comunidad y con sus grupos, en torno a la satisfacción de necesidades o resolución de problemas, motivándoles, haciéndoles participar, que no piensen que otros les van a ayudar, hacerlos gestores de sus propios problemas.

La experiencia del Trabajo Comunitario desarrollada durante el período de formación profesional, revela que una gran mayoría (80%) realizó prácticas en áreas comunitarias rurales, y sólo un 5% en áreas urbanas "marginales". Hay un 15% de respuestas que no refieren prácticas comunitarias o no contestaron la pregunta.

Respecto a la metodología para el Trabajo Social Comunitario que se aprendió en la Escuela, el 50% refiere haber llevado "Metodología tradicional"; entendiéndose por ésta los pasos que van linealmente del diagnóstico a la evaluación. Un 20% de las respuestas señalan algunos aspectos del modelo propuesto por Natalio Kisnerman y otro 20% que señala algunos aspectos del modelo propuesto por Boris Lima. El 10% restante no contestó la pregunta.

El método para el Trabajo Comunitario se lo define como: conocer a las comunidades, obtener un diagnóstico, determinar los problemas existentes, realizar la encuesta para precisar la

información y formular un plan de trabajo.

Dentro de la Intervención Comunitaria en el programa, se señala que se investiga al mismo tiempo que se ejecutan los proyectos. También se señala que se evalúa el trabajo constantemente.

Hay un 30% de respuestas que no señalan ninguna guía metodológica o bien reconocen no conocerla ni haberla aplicado en su trabajo.

Las técnicas más utilizadas en el Trabajo Comunitario son: visitas domiciliarias, entrevistas, reuniones, asambleas, observación y encuestas. Para el registro y sistematización se mencionan diario de campo y fichas de campo además de los informes. Con menor frecuencia se habla de pláticas informales, actividades recreativas, periódicos murales y carteles.

De las 7 Trabajadoras Sociales que laboran en las 2 zonas estudiadas, 6 estuvieron en un periodo de capacitación inicial para introducir las al Programa y a la tarea a desempeñar. La respuesta a la pregunta que indaga si tuvieron suficiente información respecto a ambos aspectos de la práctica muestra que el 71% de ellas considera no haber recibido información suficiente o no la captó adecuadamente.

médicos.

En Centla se definieron las siguientes etapas: presentación con autoridades, visitas domiciliarias para invitación a Asamblea, realización de Asamblea para dar a conocer los Proyectos DIF y presentación de la Trabajadora Social y resto del equipo de Trabajo; paralelamente contactación con grupos y promotores para conocer avances de los proyectos en seguimiento.

5) Conocimiento y manejo del modelo de Intervención Comunitaria del Programa

En la zona Centla se contesta no tenerlo claro, sin poder describir esquemáticamente en qué consiste. En esta zona las Trabajadoras Sociales no se refieren a la tarea de investigación diagnóstica de manera explícita. Las principales actividades se refieren al trabajo con los grupos en torno a la realización de Proyectos DIF.

En ambas zonas se menciona la realización del Diagnóstico Comunitario porque lo requiere la Institución, para conocer la realidad y tener una pauta para trabajar. La Evaluación Diagnóstica no ha sido discutida con el resto del equipo, ni a través de los Talleres Oncenales, ni con los grupos de la comunidad. Se tiene la idea de que puede servir para mejorar la Programación que elabora la Trabajadora Social para determinar

los proyectos que pueden ser ofrecidos a la población.

Los elementos que contiene este documento son de carácter descriptivo: historia, geografía, topografía, producción, comercialización, salud e higiene, cultura, grupos políticos notándose la composición diversa de los temas anteriores, en cada contestación.

De esta información concluimos que no hay una línea definida para la estructuración de los mismos.

6) Planeación de la Intervención Comunitaria

En la zona Tapijulapa dicha actividad se ha orientado a la formulación de un Programa específico de Trabajo Social para atender a la población joven e infantil que no es beneficiaria de los Proyectos. No hay plan de trabajo en vinculación con los Proyectos que se realizan en la comunidad. Los Proyectos no tienen vinculación directa con el Diagnóstico Comunitario.

En la zona Centla no hay Programa de Trabajo Social. Se señala que las actividades dependen de los Proyectos aprobados en el Programa de Inversión DIF para la zona y para la comunidad.

7) El trabajo con Grupos

Conocimiento del Trabajo Social obtenido durante el período de formación profesional.

Durante este período el 65% de las Trabajadoras Sociales mencionó no haber practicado trabajo con grupos; el 35% restante señala no conocerlo o no contestaron la pregunta.

8) La conceptualización que elaboran sobre el Trabajo Social Grupal, señala:

- Es el trabajo que se realiza con grupos de personas que interactúan para lograr un fin determinado.
- Es la educación social, la participación de los miembros que integran el grupo para la búsqueda de cambios de los individuos, en el grupo o en la realidad social.
- Se señala indistintamente como disciplina método, organización o conjunto de actividades en relación a las personas que lo integran.
- Es acción organizada con fines educativos, que proyecta al ser humano a través de la participación grupal para integrarse a la sociedad y contribuir a alcanzar mayores niveles de vida.
- Es un proceso de educación social para reforzar los valores del individuo ubicándolo en la realidad, con fines de

- promover su participación y responsabilidad en una acción integradora en el proceso de desarrollo.
- Instrumento especial en la motivación y educación de vida.
 - Desarrollo de actividades específicas dentro de un grupo que tiene diferentes criterios, costumbres y actitudes.

De estas respuestas se deduce que no existe un marco referencial único o común, preciso, que determine los procesos del grupo, sus elementos constantes y los objetivos del Trabajo Social Grupal.

Resalta que solamente un 25% de las respuestas coinciden en los propósitos de cambio o transformación, mientras que por otro lado hay otro 20% que alude a la integración grupo-sociedad para mejorar niveles de vida o lograr el desarrollo.

9) Ubicación del rol del Trabajo Social frente al Grupo

Con respecto al rol del Trabajador Social, el 45% de las respuestas señalan que deben orientar hacia el papel que debe desempeñar cada miembro del grupo o hacia el desarrollo de los Programas convenientes en cada comunidad; centrar las tareas del desarrollo comunitario y grupal en lo que tienen que hacer, enseñar cómo hacer, cómo organizarse; dirigir, analizar y supervisar el grupo.

Hay otro 40% que señala la tarea de orientación o coordinación

referida a un proceso de educación social, de enseñanza aprendizaje, de organización, de autesuficiencia, de participación efectiva y consciente para contribuir al desarrollo. El 15% restante le asigna la tarea de hacer consciente al grupo de la realidad social en que se desenvuelve y sobre el papel que le corresponde desempeñar.

La participación de los Trabajadores Sociales en las reuniones se orienta a organizar la tarea, en un rol de líder más o menos democrático, dando información, interviniendo en el momento en que lo cree pertinente, allanando conflictos, ayudando a buscar soluciones, orientando hacia las labores que deben desempeñar y capacitar: cómo se hace un acta, cómo se hace un corte de caja, cómo se suma.

Al definir el rol del Trabajador Social frente a la comunidad, la mayor parte habla de su rol como de orientador, capacitador y educador; el rol de educador se define como: actuar como un miembro más de la misma, organizando a la gente; coordinar capacitando y autocapacitándose para la autesuficiencia y para que luego el Trabajador Social se retire; insertarse en la problemática comunitaria; dialogar con la población investigando constantemente, trabajar junto al pueblo en una actitud de constante reflexión.

Un 15% de las respuestas sitúan el rol del Trabajador Social

fomentando la participación mediante una labor de convencimiento para lo cual sirven las visitas domiciliarias, entrevistas y pláticas; promotor del mejoramiento de la comunidad mediante diagnóstico, investigación y plan de trabajo, agente y coordinador entre demandas y recursos de la comunidad.

Los grupos que se identifican como tales, lo son porque tienen objetivos implícitos o explícitos, están formados por un número determinado de personas. Discuten sus problemas y aportan soluciones entre todos. También se dice que lo son porque han mantenido una persistencia a lo largo del tiempo.

Estos se reúnen cuando existe necesidad de hacerlo, no existiendo una constante de tiempo y espacio para las reuniones grupales, las cuales dependen del avance de los proyectos y la mayor o menor cantidad de problemas que se presentan al llevarlos a cabo.

10) Registro del Trabajo grupal

El registro de las reuniones se realiza en términos de la tarea manifiesta: se registra en el Diario de Campo los puntos tratados en la reunión, los acuerdos tomados y las observaciones, (temática del grupo). Las observaciones están referidas a las actitudes de los miembros del grupo y no hay señalamiento ni interpretación en torno a la dinámica del mismo.

11) Participación del Trabajador Social en Asignación y Control de Tareas

La asignación de tareas dentro de los mismos, se hace generalmente en las reuniones y asambleas, con la directriz o proposición de la Trabajadora Social o técnico responsable del Proyecto, en su defecto mediante la directriz del Promotor Voluntario o el Comité Único de Desarrollo.

El control de su cumplimiento se realiza con la intervención del Promotor Voluntario del Proyecto en cuestión, mediante libretas en las que se da seguimiento a tareas asignadas.

En la zona Centla se menciona que hay sanciones económicas a las inasistencias e incumplimiento de tareas. Cuando es necesario también se sanciona con la exclusión del grupo.

El papel de los Trabajadores Sociales en la solución de conflictos grupales se define en términos de: orientar, ver el porqué, dar sugerencias, aclarar la situación interviniendo como mediadora, orientando al grupo para la solución de los mismos.

12) Reflexión de la Problemática Comunitaria en los Grupos

Los problemas que afectan a la comunidad no son analizados sistemáticamente con los grupos, solo en la zona Tapigulapa hubo

un intento de análisis que se realizó con los Comités Unicos de Desarrollo con motivo de la formulación del Programa e Inversión para 1987.

Los problemas que se analizan son los que se presentan en el funcionamiento de los Proyectos, para su solución inmediata.

13) Conocimiento de la dinámica y procesos del Grupo

En general se percibe desconocimiento de las categorías que explican la dinámica grupal, lo que impide a las Trabajadoras Sociales realizar un proceso permanente de investigación-acción en torno al grupo. La determinación de necesidades en el grupo se expresa en demandas específicas para el adiestramiento contable, administrativo, etc.

Los trabajadores Sociales pueden identificar los liderazgos que se juegan en el grupo, en términos de sujetos líderes, si bien no distinguen las fuerzas que operan en la dinámica interna del Grupo ni aquellos que, estando presentes en el contexto comunitario, aparecen en la dinámica Grupal: económicos, políticas, culturales e ideológicas.

En consecuencia no hay planteamientos precisos para su intervención en el proceso Grupal.

Se distingue también el desconocimiento de técnicas grupales para impulsar la participación o facilitar el aprendizaje. Algunos de ellos señalan haber utilizado "Lluvia de Ideas" en la capacitación que se dio a los Comités Unicos de Desarrollo y a los Comités de Autoconstrucción de Vivienda en Iapajulapa.

La planeación de las reuniones de trabajo con los Grupos, se hace por elaboración del orden del día de los puntos a tratar, de parte de la Trabajadora Social, consultando con el Promotor o con los miembros del Comité Unico de Desarrollo. Se señala que cuando se asiste como "invitada" se va en calidad de "observadora".

En ningún caso se llevan crónicas Grupales.

4.2. CARACTERISTICAS DE LA ORGANIZACION COMUNITARIA

Las características de la participación y organización comunitaria en las dos zonas estudiadas, presentan algunos rasgos comunes y algunas diferencias específicas.

1) OBJETIVOS DEL GRUPO

Los objetivos han sido delineados por los técnicos más que por los grupos mismos, con base al interés que los pobladores muestran para participar como beneficiarios de los Proyectos

Institucionales.

Mientras en Tapigulapa los objetivos se definen en términos del "interés común que tienen para realizar determinada actividad" y "facilitar actividades para resolver las necesidades que se presenten en el desarrollo del proyecto", en Centla mencionan "propiciar la participación de la comunidad hacia los Proyectos" o más generalmente "propiciar la autogestión y desarrollo comunitario hacia los Proyectos y el Bienestar Comunitario".

De acuerdo con estos objetivos, funciones y tareas del grupo se resuelven en ejecutar las actividades que señala el Proyecto, asistir a reuniones, capacitaciones y Asambleas en torno a los mismos, en tanto que las funciones y rol de los técnicos, se definen en organizar las tareas, dar asesoría, supervisar las labores del Proyecto y evaluar su avance.

2) PERTENENCIA-PERTINENCIA EN EL GRUPO

En términos generales los grupos constituyen desde conjuntos de beneficiarios hasta estructuras con mayor articulación y sentido de pertenencia, dependiendo de las características del Proyecto en base al cual trabajan y al modelo de trabajo que cada Unidad Operativa ha aplicado.

El rasgo característico de ambas zonas es que los grupos han sido

formados en base a necesidades determinadas por la ejecución eficiente de los proyectos más o menos aceptados por la comunidad.

Las actividades que realizan los grupos, señaladas por los informes, son aquellas directamente vinculadas a la naturaleza de los Proyectos: labores culturales, labores de entrega de lácteos, realización de tareas en torno a cooperativas de abasto y farmacias.

Encuadre Tiempo-Espacio

Un elemento para valorar la conformación de grupos como tales, lo da la periodicidad con que éstos se reúnen y la forma en que se organiza el trabajo dentro del mismo.

En la zona Tapijulapa y en la zona Centla, las reuniones se realizan irregularmente y generalmente se hacen para solucionar los problemas que se presentan con relación a la ejecución del Proyecto en sus diferentes etapas. Estas reuniones se realizan en locales disponibles de la comunidad y son convocadas generalmente por los propios técnicos. No hay por tanto un encuadre de tiempo-espacio fijo para las reuniones grupales y en la generalidad de los casos la distribución de tareas que en ellas se realiza, se hace con la participación decisiva del técnico responsable del proyecto específico.

Organización del Grupo

La estructura de los grupos tiene características diferentes en las dos zonas estudiadas:

Mientras que en Tapijulapa existe un modelo en el cual cada "Grupo" tiene un promotor que ejerce funciones de representante ante un Comité Unico de Desarrollo, dentro del cual existe Presidente, Secretario, Tesorero, Consejo de Vigilancia y Vocales, que han sido electos mediante Asamblea Comunitaria; en Centla, cada grupo tiene mesa directiva y en algunos casos solamente un promotor que lo representa ante otra instancia: Comité Unico de Desarrollo.

La tarea de los Comité Unicos de Desarrollo y de las Directivas de los grupos en general no son controlados por los grupos. En la zona Tapijulapa se señala haber realizado análisis sobre el avance de los trabajos. En general se dice que no se practica la autocritica, cuando alguien no cumple se informa a la Trabajadora Social o al Presidente del Comité, quienes se encargan de exhortar al sujeto en cuestión.

En la zona Centla se señala que se critica abiertamente el trabajo de la Directiva, atribuyéndolo a conflictos entre ellos, ya que no existe el funcionamiento Grupal. Sólo el grupo de Cooperativa tiene normas expícitas que regulen el trabajo de

los miembros del grupo, ya que elaboraron el reglamento interno de cooperativa, como parte de la ejecución del Proyecto de trabajo.

Los técnicos llevan también los controles sobre el avance del Proyecto, con la participación de Promotores Voluntarios que hacen las veces de extensionistas y de los Comités Unicos de Desarrollo en base a libretas de trabajo por Proyectos.

Estos controles parecen no revisarse en conjunto y la Evaluación que con base en ellos se realiza, se resuelve con la iniciativa de la Trabajadora Social o el técnico responsable en la zona Tapijulapa. En Centla en cambio, en general se señala que no se realizan Evaluaciones porque la Institución no las pide o porque no han dado lineamientos para ello.

Los Comité Unicos de Desarrollo parecen desempeñar un papel importante en la organización de la comunidad en la zona Tapijulapa. Estos han sido formados "para integrar las acciones de cada grupo en el Comité" como "portavoz y gestor de las necesidades de la comunidad", con funciones de organizar, dirigir, distribuir actividades, registrar avances, convocar a asambleas y programas y evaluar actividades. Estos tienen un reconocimiento Social en la Comunidad y controlan recursos destinados al programa.

En Centla la unidad Operativa Regional declara que son "formados para mejor organización autogestiva para el trabajo comunitario" pero sus funciones se mantienen en la promoción de actividades del Proyecto y distribución y control de los insumos destinados al mismo.

En ambos casos su organización interna está vinculada directamente a la función y rol que la Trabajadora Social desempeña junto a ellos: en Tapijulapa este se define como: marcar tareas, transmitir información, distribuir actividades, asesorar y capacitar al Comité, reuniéndose con ellos continuamente. En Centla en cambio el punto de referencia de la Trabajadora Social son las Directivas de los Grupos más que el Comité Unico, al que señalan no haber podido "capacitar" por división y conflictos internos entre los mismos.

Mientras que en Tapijulapa se reporta haber trabajado en capacitación a Comité, sobre cómo deben trabajar, cuáles son sus funciones, y existe una división interna del trabajo y una función directiva de éstos con respecto a los grupos por ellos representados, en Centla prevalece la falta de capacitación.

En las dos zonas se reportan sin embargo problemas como apatía, desintegración, conflictos internos, falta de cumplimiento en las funciones, cambio de representantes, resistencia a la participación, desaparición de insumos, entre otros, que se

abordan mediante la discusión en reuniones en las que el Trabajador Social coordina e interviene conciliando intereses.

PROMOTORES VOLUNTARIOS

Todas las comunidades en las zonas estudiadas cuentan con ellos, si bien la característica general de su función es auxiliar al técnico responsable en la realización de algunas actividades relacionadas con el avance del Proyecto y cuando éste ha faltado, el suplirlo mediante el adiestramiento recibido.

Además de esta función, los Promotores son intermediarios entre el técnico y los beneficiarios, llevando control mediante libreta, sobre manejo de insumos y avance en las actividades asignadas al grupo. En cuanto a su representatividad mientras que en Tapajulapa han sido electos por Asamblea y representan a cada Grupo en el Comité Único de Desarrollo con una constante de permanencia en el cargo, en Centla si bien también se habla de elección por Asamblea, hay cambio constante de Promotores, por "desacato a los acuerdos tomados en Asamblea", por lo que constantemente debe sustituirseles por otros.

Entre los problemas más constantes, se señalan la duplicidad de funciones con el técnico, falta de coordinación entre técnicos y Promotores, inconstancia en el Cargo. Por otra parte los Promotores no parecen ser controlados en su trabajo de una manera

sistemática, ni por la comunidad (quien no los evalúa), ni por el Comité, aunque sí por el técnico de la UOR.

Al valorizar los aportes que han dado a la organización comunitaria y a los proyectos, esta se resalta en términos de que: han dado sugerencias para la capacitación y apoyan las actividades del Proyecto.

Al indagar sobre los mecanismos de evaluación que se realizan tanto en el grupo como en los Comités y con los Promotores, se encuentra una constante confusión entre la tarea profesional de la Unidad Operativa Regional y la que desarrollan las instancias de la comunidad, yuxtaponiéndolas o superponiéndolas, así, las evaluaciones parecen realizarse conjuntamente, bajo los lineamientos, diseño y aplicación del equipo institucional, ya sea mediante reuniones o aplicación de cuestionarios en la zona Tapijulapa, y de manera informal para algunos grupos solamente (abasto y farmacias) en la zona Centla, donde además se menciona que el grupo no evalúa porque no está capacitado para hacerlo.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

- I. INTERVENCION PROFESIONAL DE LOS TRABAJADORES SOCIALES

- II. LAS CARACTERISTICAS DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

- III. EL TRABAJO COMUNITARIO EN EL DIF-TABASCO.

V. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

I. INTERVENCION DE LOS TRABAJADORES SOCIALES

1. El diseño de actividades que realizan cotidianamente las Trabajadoras Sociales del Programa, tiene su base en la realización de una gran cantidad de acciones individuales: visitas domiciliarias, entrevistas, encaminadas a la realización de Proyectos y al cumplimiento de los objetivos institucionales.

La teoría-metodología para la intervención comunitaria hacia la consecución de propósitos autogestivos, no ha sido apropiada por las Trabajadoras Sociales, lo cual se revela en la falta de estudio en los talleres oncenales y en el desconocimiento del modelo propuesto por el Programa desde enero de 1985. Si bien este es parcialmente conocido y mencionado en el discurso, en la práctica prevalece un criterio pragmático y eficientista que se revela en el cumplimiento a ultranza de metas y actividades, a los cuales sirve la organización del grupo.

Los talleres oncenales no se utilizan para el estudio. Por tanto en la medida en que no han aportado teoría para guiar la práctica o para conceptualizarla tampoco han permitido la reflexión de los grupos interdisciplinarios en torno a la

realidad social y grupal en la cual desarrollan su intervención. Estos, centran su tarea en cuánto y cómo se hizo (vecunar, hacer reuniones, pláticas, visitas domiciliarias) más que en el porqué y para qué se hizo.

- 2.- Si bien en el discurso se menciona el rol de Trabajo Social con grupos como educador social, capacitador, asesor, orientador y coordinador, en la práctica se le ubica alrededor de la realización de objetivos y proyectos institucionales. Es esta línea se traza un marcado nivel de dependencia de los grupos y las comunidades con respecto a la función del técnico y del Trabajador Social que hace las veces de líder más o menos democrático frente al grupo.

La dependencia se manifiesta en que el trabajo de los grupos se circunscribe a la realización del proyecto institucional y no al proyecto grupal, así como en la ausencia de un encuadre definido de tiempo y espacio para reuniones grupales, sin lo cual difícilmente el grupo puede constituirse.

Ello revela una carencia de marcos referenciales que sitúen al Trabajo Social en un rol de facilitador del proceso grupal para su organización, por el conocimiento mismo de los procesos que se dan en su interior. La tendencia entonces es reproducir ideológicamente los mismos esquemas

verticales que prevalecen en el contexto, recubiertos de un discurso "participativo" que no se verifica prácticamente. Por ello el Trabajo Social con grupos se mantiene en un nivel pre-científico: el Trabajador Social es el líder del grupo, no hay interpretación ni señalamiento de lo que pasa en su interior por desconocimiento del proceso grupal, no hay planificación de la intervención profesional, ni se registran sistemáticamente su desarrollo y sus resultados. La ausencia de encuadre y consignas claras, de claridad en la tarea manifiesta y latente el grupo, le inhabilita para intervenir científicamente en la realidad grupal y comunitaria, de ahí que la intervención se realice en el plano de la tarea manifiesta y de la meta institucional orientada de acuerdo al sentido común de la Trabajadora Social.

El desconocimiento casi generalizado de la dinámica grupal y de la teoría del Trabajo Social con grupos se hace evidente en el discurso teórico y en la práctica comunitaria. Ello ha determinado que se trabaje más con conjuntos de beneficiarios que con grupos que tienen un proyecto propio de trabajo.

En el mejor de los casos y de acuerdo a la experiencia personal de cada Coordinador de Unidad Operativa, el mecanismo asambleario y la realización de cursos de

capacitación en aspectos organizativos han abierto algunas posibilidades de mayor participación de los Comités Unicos de Desarrollo en los procesos de planeación y control de actividades del Programa.

Las respuestas profesionales de los Trabajadores Sociales están más bien determinadas por el sentido común y por las experiencias y conocimientos estructurados anteriormente. Estas, matizan de manera particular -ideológica y psicológicamente- los aspectos de la teoría que cada profesional estudió y apropió y se reflejan en su práctica a través de diferentes formas de trabajo.

Resalta como vacío el análisis del contexto histórico-social en el que se desarrollan los grupos, ámbitos pertenecientes a otro mayor: comunitario, estatal, nacional, etc. así como el desconocimiento de las determinaciones económicas, políticas, culturales, y psicológicas en los conflictos y problemas comunitarios a los que se alude como pugna interna y conflictos interfamiliares, con lo que la explicación de los mismos se queda en la apariencia.

El desconocimiento y ausencia de un diseño específico para la intervención comunitaria, sustentando en la metodología INVESTIGACION-CAPACITACION-ACCION, incide en la carencia de un Plan de Trabajo Comunitario que nuclea Programa y

Proyectos en torno a objetivos, estrategias y tácticas surgidas del análisis que se haga con los grupos-comunidad de su realidad.

En contraposición, la tarea de Trabajo Social se ubica alrededor de la "promoción" de Proyectos y organización de los beneficiarios para llevarlos a cabo, lo que se hace a partir de la realización de reuniones esporádicas con los grupos o de Asambleas comunitarias en las cuales se plantea la solución de problemas inmediatos, así como la administración de los recursos de cada Proyecto. Estas se llevan a cabo "cuando se considera necesario" de lo que se deduce que el grupo opera para el proyecto y no a la inversa.

Esta carencia se revela también en la ausencia de marcos referenciales comunes referentes a la teoría y la metodología que sustente la investigación-acción permanente. La problemática social se describe en documentos llamados "Diagnóstico Comunitario", elaborados con énfasis en lo cuantitativo y cuyo contenido no se explica a partir de un referente teórico previo ni contribuye a enriquecerlo.

La investigación tiene un carácter funcionalista, es lineal y estática y no se le ve como momentos de sucesiva y más acabada aproximación a la realidad social, de la cual se

desprenderá la formulación y verificación de hipótesis y la introducción de Proyectos como experimentos de campo, discutidos y elaborados con los grupos y la comunidad y apuntando a la transformación de sus condiciones de vida. La investigación se ve como fase previa a la acción y el diagnóstico que de ella surge se elabora como trámite administrativo (porque la Institución lo demanda) y no sirve como instrumento de trabajo para la educación popular, usándose ocasionalmente para modificar los cursos de acción sin tomar en cuenta a los interesados.

Los pasos o momentos que ordenan la Intervención Comunitaria son bastante disímiles en las respuestas que dieron las Trabajadoras Sociales entrevistadas. Tanto entre quienes ordenan las etapas de Método en torno a actividades, como entre quienes utilizan un esquema parecido al Método Básico en Trabajo Social y aún entre quienes manejan algunos elementos de Método Científico los momentos se ven linealmente y van siendo realizados paralelamente al desarrollo de los proyectos institucionales sin vincular los conocimientos obtenidos mediante la observación y otras actividades, con posibles modificaciones en la forma en que realizan su trabajo.

Entre tanto demandan en la Evaluación Anual que la Dirección del Programa dé la debida importancia a factores como

tenencia de la tierra, paternalismo, cultura, economía, etc., dentro de los contenidos de la capacitación, factores que no han sido caracterizados por las Trabajadoras Sociales a partir de los diagnósticos comunitarios y que por lo tanto no han servido para impulsar cambios ni al interior de la comunidad ni hacia el programa.

Así también se demandan Programas de Capacitación e Investigación de aspectos particulares de la Práctica, sin percatarse de que ya el Método provee la Investigación-Capacitación-Acción como momento de la práctica comunitaria.

- 4.- El manejo confuso del término CAPACITACION se utiliza con un amplio criterio; en él se incluyen desde las prácticas de asesoría que realiza cada profesional, las pláticas de Orientación Nutricional del Programa de Asistencia Alimentaria, los cursos de Cooperativismo a farmacéuticos y cooperativistas de abasto, empresas artesanales y de manufactura de ropa, y participantes del Programa de Autoconstrucción de vivienda, hasta los cursillos que en la zona Tapijulapa se realizaron con la participación de los Comités Unicos de Desarrollo.

Una constante es que su realización está centrada en las necesidades determinadas por el equipo profesional y el DIF mismo y no en demandas surgidas del análisis de los grupos

en torno a su problemática interna y comunitaria.

Resalta la poca utilización que se ha dado a la información contenida en los documentos "diagnósticos comunitarios" como instrumentos para la capacitación del personal. Esta información es utilizada por uno o dos profesionales, se encuentra archivada y es manejada como una reproducción estática de lo que sucede en la realidad, ya que no se actualizan permanentemente ni se utilizan en la capacitación comunitaria.

Las demandas explícitas o implícitas de capacitación emanadas de los grupos y comités, son captadas en términos de Asistencia Técnica, administrativa, contable, cooperativista, etc. y no como indicadores de los aspectos que el equipo de trabajo debe abordar dinámicamente en su rol de educador social.

Las demandas tampoco han sido articuladas en torno a un Proyecto de capacitación por comunidad o por Unidad Operativa.

Así, la capacitación impartida se estructura a partir de contenidos elaborados por el profesional, de necesidades determinadas por él y para transmitir información a un conjunto de receptores pasivos. El modelo pedagógico

también es vertical, centrado en las necesidades de ejecución del proyecto y desde una perspectiva técnico-administrativa: cómo fertilizar, cómo vacunar, cómo detectar y tratar algunas enfermedades, cómo llevar la contabilidad, cómo funciona la cooperativa, cómo alimentarse mejor. La capacitación se realiza por lo general a través de charlas individuales o de pláticas informales en las cuales el técnico transmite información y el receptor: individuo o grupo recibe pasivamente una serie de contenidos; no existe la reflexión a partir de la experiencia ni se usan recursos didácticos que lo faciliten.

Se da entonces una dualidad entre un experto en la materia: nutriólogo, agrónomo, trabajador social que imparte conocimientos y un auditorio no experto, receptor del saber. Sin embargo, los técnicos reportan problemas como falta de comprensión de los temas, que los capacitandos no saben leer ni escribir, que rechazan los temas relacionados con la educación para la salud, sin vincularlos con la pedagogía que caracteriza la capacitación.

La falta de claridad señalada por los Trabajadores Sociales en torno al Programa y a su tarea, no ha sido resuelta satisfactoriamente ni en los talleres onceales de trabajo ni mediante la supervisión como instancia de capacitación. Esta no ha podido incidir en la mejor formación del personal

a partir del acompañamiento y el análisis de la Práctica en cada Unidad Operativa, concretándose a verificar el avance de metas. Resalta la carencia de un marco referencial teórico-metodológico para la Supervisión, que contenga elementos para conocer-interpretar la realidad, para intervenir en ella y para ajustar los proyectos de acuerdo con su papel estratégico en cada área comunitaria. Las bases teórico-metodológicas de la Supervisión fueron establecidas a principio de 1985 y no han sido enriquecidas con la práctica ni con aportaciones teóricas nuevas, derivadas de la reflexión.

Todo ello revela la ausencia de un seguimiento adecuado a los Talleres y a la Supervisión como instancias de capacitación en la práctica, así como a las directrices establecidas para la Capacitación, por lo que la misma ha resultado ser la suma de un conjunto de elementos para el adiestramiento más que la unidad articulada y estructurante de la práctica.

- 5.- Estas deficiencias en el abordaje de la tarea, han determinado a su vez que la programación y calendarización sea deficiente, ya que no parte del análisis crítico de la realidad comunitaria con los involucrados ni se basa en una mejor utilización de sus recursos, centrándose, por el contrario, en la omnipotencia, paternalismo y buena

disposición de los profesionales de campo; ello se expresa en una actitud voluntarista que no tiene en cuenta los límites de todo orden para la realización de los Programas.

En consecuencia, las cargas de trabajo han sido considerablemente mayores a la capacidad operativa de los trabajadores sociales, los que se traducen en un gran activismo, eficientismo y tecnoburocratización de las tareas.

- 6.- La caracterización anterior, refleja la persistencia de una línea asistencialista y de corte desarrollista en la práctica de los Trabajadores Sociales participantes en el Programa. Esta línea de trabajo no es concordante con los propósitos autogestivos del mismo.

Se sigue apreciando como importante el hacer, el llevar proyectos, el formar grupos, sin plantearse que éstos deben nacer de un proceso participativo y voluntario que tiene su base en la reflexión-acción con los mismos.

El enfoque asistencial y paternalista se manifiesta en la dependencia de los grupos y su trabajo respecto del técnico y del Trabajador Social. Es pragmático y eficientista en tanto atiende solamente a la necesidad institucional de cumplir metas y llevar recursos y al no cuestionar factores

desencadenantes, acuciantes y causales que operan en la problemática comunitaria misma que funciona como una práctica ajustadora, prescriptiva en la participación de los pobladores.

II. LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

1.- Pueden establecer tres tipos de organizaciones comunitarias en las zonas estudiadas:

a) Aquellas que se forman en torno a la ejecución de Proyectos y están constituidas por conjuntos de beneficiarios y tienen una directiva formada por Presidentes, Secretario y Tesorero además de 2 vocales.

Estos agrupamientos no mantienen una constante de trabajo en común, se reúnen solamente cuando el desarrollo de las actividades del Proyecto lo amerita, no existe entre ellos una mutua representación interna, ni una tarea en común que defina implícitamente la pertenencia al grupo. En ellas el vínculo con la Institución se establece por intermediación del técnico responsable del Proyecto o de la Trabajadora Social. Los acuerdos y actividades a realizar se transmiten de éstos a cada uno de los beneficiarios o por encargo suyo a través de los miembros de la Directiva. Estos cargos, si bien han sido resultado de elección en Asamblea, no tienen

representatividad real pues en las entrevistas realizadas se reporta que son cambiados constantemente por "desacato de los acuerdos tomados en Asamblea" y por conflictos al interior de las comunidades.

Las actividades de estos agrupamientos se concentran en los responsables de la Directiva y alrededor de las indicaciones y guías que establecen los técnicos y Trabajadores Sociales de las Unidades Operativas. Existe una marcada dependencia del agrupamiento hacia estos profesionales a quienes se busca para que intervengan como árbitros en la solución de los conflictos internos.

b) Otro tipo de organizaciones son aquellas que se conforman alrededor de la consecución de un objetivo común definido explícita o implícitamente por el Programa: la realización de un proyecto para satisfacer una demanda comunitaria. Estos grupos ya tienen un sentido de pertenencia y dentro de ellos existe una distribución de tareas y cargas de trabajo como producto de la discusión grupal.

Se caracterizan también por no tener una estructura directiva definida, sino un representante llamado Promotor Voluntario ante otra instancia intergrupala, el Comité Unión de Desarrollo que existe en cada comunidad. El Promotor realiza funciones de seguimiento y control de actividades,

distribución de insumo y recursos para el Proyecto y extensión de algunas actividades de asesoramiento como auxiliar del Técnico responsable por parte de la Institución.

Resaltan entre los más importantes: los talleres de costura, las farmacias populares, las cooperativas de abasto, algunos grupos que realizan cultivo de productos básicos, huertos horticolas y frutícolas, apicultura y grupos artísticos. Estos grupos se reúnen más frecuentemente y las reuniones son instancias donde se distribuyen tareas, se discuten los conflictos y se controla el desarrollo de los proyectos, si bien no hay un encuadre definido de tiempo y espacio para que estas se realicen.

Con relación a estos grupos, hay una constante participación de técnicos y Trabajadores Sociales quienes funcionan como líderes de tarea más o menos democráticos, orientando al grupo, dando sugerencias y aportando información; también funcionan como mediadores en los conflictos grupales. Otro elemento constante es que estos grupos se conforman a partir de la ejecución de un proyecto y sus actividades principales se centran en aquellas que los técnicos han marcado dentro de las etapas del mismo.

No existe control del grupo sobre la tarea y funciones que

realiza el Promotor Voluntario; pese a que son designados en Asamblea, obtienen un cargo en el Comité Unico de Desarrollo por elección de los miembros del grupo del cual provienen.

c) El tercer tipo de organización está constituido por los Comités Unicos de Desarrollo que funcionan permanentemente sólo en la zona de Tapijulapa. Estos se encuentran integrados por un representante o Promotor Voluntario perteneciente a cada uno de los conjuntos de beneficiarios de los Proyectos que operan en cada comunidad.

Estos grupos se conforman a iniciativa de la Institución y sus miembros se eligen en Asamblea de Grupo-proyecto. La Directiva del Comité también fué electa con la participación del conjunto de beneficiarios de los diferentes Proyectos, sin embargo su función no es controlada por sus respectivos grupos de base.

La vinculación de la Trabajadora Social con el grupo se realiza más permanentemente. Los Comités constituyen estructuras grupales más definidas entorno a la tarea de coordinar y controlar la realización de los diferentes proyectos al interior de cada comunidad.

La función de la Trabajadora Social junto a ellos es de líder: imparte cursillos de capacitación sobre cómo

organizarse, cuáles deben ser sus funciones; se reúne con mayor periodicidad con ellos para verificar avances del trabajo; acuden a buscarla para rendirle información sobre las actividades que realizan; asiste como coordinador a la mayor parte de las reuniones que éstos realizan; enseñan cómo realizar algunas tareas: levantar actas, registrar actividades, hacer cortes de caja, etc.

En algunos casos realiza junto con ellos el análisis de los problemas captados como más importantes en la comunidad de terminando conjuntamente los Proyectos que habrá de pedir que el DIF realice en el poblado por medio de la Unidad Operativa Regional. Con ellos la Trabajadora Social analiza eventualmente el funcionamiento del Comité.

2. Puede afirmarse en base a la caracterización anterior que la organización es concebida por los Trabajadores Sociales que participan en el Programa, con un criterio estrecho, con énfasis en la parte productiva del grupo, con una función directiva a cargo del Trabajo Social y alrededor de la realización de Proyectos Institucionales y actividades vinculadas en él. La Organización grupal revela un diseño de tipo vertical en tanto prevalecen como determinantes los intereses del grupo a los cuales se interpreta como demandas, que la Unidad Operativa Regional resuelve en respuestas-proyectos que sólo de manera eventual son

frecuentes parece haber dado resultado para resolver los problemas más urgentes de la marcha de los Proyectos. No ha sido lo mismo en la consolidación de la organización grupal, por ello algunos se desintegran al terminar el Proyecto o bien no llegan a constituirse nunca.

Existe sin embargo un avance importante en las características del trabajo que desarrollan estos Comités por relación al trabajo de los conjuntos de beneficiarios tipificados en el primer conjunto de organizaciones y que operan en la zona Centia.

Su consolidación dependerá de un mayor fortalecimiento del trabajo grupal con los grupos-proyecto, a partir de un encuadre definido y una tarea permanente y pertinente por parte de las Trabajadoras Sociales.

III. EL TRABAJO COMUNITARIO EN EL DIF-TABASCO. SUGERENCIAS

Las Instituciones son unidades de intervención profesional del Trabajo Social y de otras profesiones de la ciencia humana. Ellas constituyen recursos que el Estado utiliza entre otras razones, para satisfacer necesidades sociales al ejecutar Programas de Bienestar Social vinculados a determinadas Políticas Sociales.

1. El espacio profesional -entendido como la realización de actividades propias del Trabajo Social, puestas en la óptica de servicio a los sectores populares- se configura históricamente y es dinámico. En México este espacio para la acción en Instituciones ha venido ensanchándose, sin embargo en Programas como el que lleva a cabo el DIF Tabasco, la capacidad profesional con que han respondido las Trabajadoras Sociales ha sido inferior a las posibilidades de acción profesional que ofrece la Institución.

Me parece importante resaltar el efecto de una formación de carácter asistencial y funcionalista en las Trabajadoras Sociales que participan en el Programa. Esta se estructura a partir de pautas ideológicas, intelectuales y académicas que, habiendo sido determinadas durante el período de formación escolar, deben ser desestructuradas, desestereotipadas por la reflexión constantemente alrededor de la práctica y bajo la luz de nuevos conocimientos que permitan descubrir los condicionamientos y estereotipos a los que está sometido el conocimiento y la intervención profesional.

En la medida en que esta tarea no ha podido ser realizada permanente y coherentemente por quienes trabajan en el Programa, como parte del modelo propuesto de Investigación-Capacitación-Acción, dichos estereotipos persisten como obstáculos en el aprendizaje y en la acción.

Resulta de fundamental importancia que las Trabajadoras Sociales y los otros Profesionales que laboran en el Programa adquieran conciencia del papel histórico que juegan frente a sus grupos y a las comunidades con quienes trabajan. Historizarse e historizar a la comunidad requiere más que el conocimiento descriptivo de la Institución, del estado y de la realidad comunitaria, requiere el desarrollo de su capacidad analítica, de la utilización de categorías teóricas y herramientas técnicas con las cuales repensar la comunidad, la Institución y su propia actuación para, en suma, situarse profesionalmente y actuar en consecuencia.

Como se ha visto, el Programa adolece de una alternativa pedagógica que permita introducir la Teoría para abordar la realidad como totalidad, en donde Economía, Psicología, Antropología, Política y otras disciplinas, aporten categorías para su comprensión y para una actuación nueva, donde sea posible que el profesional una el sentir con el pensar y con el actuar.

Es por esta carencia que a pesar de las reiteradas sesiones de capacitación la práctica profesional no ha podido ser modificada en lo sustancial. Por el contrario se perciben gran cantidad de defensas para autocriticarse y para abordar teóricamente la práctica y conceptualizarla; estas tareas son consideradas como extraordinarias, no pagadas, que vienen a sumarse a la ya considerable cantidad de actividades (activismo) que las

Trabajadoras Sociales realizan en campo.

La realización de una tarea profesional identificada con los objetivos populares a partir de los objetivos profesionales e institucionales tiene su base en la realización de un proceso permanente de investigación transformación con la participación verdadera de las comunidades involucradas.

Por ello, si la Institución quiere impulsar un trabajo científico debe introducirse la capacitación continuada como parte del proceso de trabajo. La Institución misma debe suplir y llenar los vacíos de la formación profesional a partir de la capacitación, entendiendo por ella la reflexión permanente sobre el proceso de trabajo y sus resultados, misma que se realiza en instancias como el Taller, la Evaluación y la Supervisión.

En este sentido debe entenderse el papel que corresponde a la Institución en la formación de sus Trabajadoras Sociales como cuadros profesionales de acción intermedia, que operen como factores multiplicadores, orientando su práctica en comunidades y grupos y contribuyendo a conceptualizarla.

Por ello el diseño INVESTIGACION-CAPACITACION-ACCION debe hacerse efectivo a través de la realización de los Talleres oncenales y la elaboración de un Plan de acción para el estudio de la teoría a partir del análisis de la práctica profesional.

Esto sería posible proponiendo a los equipos interdisciplinarios que conforman las Unidades Operativas Regionales que estructuren su propio diseño del Taller, mismo que quedaría a cargo de las Trabajadoras Sociales de cada Unidad y bajo la supervisión y seguimiento de la Subdirección de Organización y Capacitación. Los contenidos del taller deberían poner el acento en los requerimientos teóricos que la práctica demanda, articulando en el eje Investigación-Capacitación-Acción el conocimiento y análisis de la realidad local y nacional la dinámica y proceso de los grupos-proyectos y la respuesta profesional e institucional en el diseño y aplicación de proyectos.

Ante la carencia de un encuadre institucional del Trabajo Social dentro del Programa, podría también definirse con la participación de las Trabajadoras Sociales involucradas y la coordinación de la Subdirección de Organización y Capacitación.

2. Con referencia al trabajo con grupos, es evidente la deficiencia en la formación de las Trabajadoras Sociales para realizarlo. Las entrevistas realizadas permiten dar cuenta de un vacío conceptual y metodológico importante, mismo que se refleja tanto en la imposibilidad de conceptualizar al grupo y su dinámica como el rol que corresponde al Trabajador Social entre el grupo y la tarea que quiere realizar.

Esta deficiencia, pienso, es producto de los planteamientos

funcionalistas que se pusieron de moda en Latinoamérica y en México en la época del desarrollismo y se sustentan en una concepción ingenua de la realidad social, de la que se capta lo fenoménico sin penetrar en las contradicciones internas que operan en los procesos grupales.

La constante en el trabajo que desarrollan Trabajadoras Sociales y otros profesionales con los grupos-proyectos, se reduce a la ejecución de tareas para el Proyecto sin vinculación con reflexión sobre las necesidades que cubre, sus factores y la capacidad transformadora del grupo con respecto a sí mismo y a su comunidad.

La respuesta profesional a las necesidades comunitarias -en este contexto- debería poner acento en la utilización de conocimientos e instrumentos que faciliten la constitución de los conjuntos de beneficiarios en GRUPOS ORGANIZADOS, capaces de trabajar primero hacia dentro y posteriormente hacia fuera del grupo, hacia la comunidad, de vincularse entre sí y hacer trabajo comunitario como trabajo de inter-grupos.

Si bien la intervención en el ámbito de la organización grupal es parte de la función de las Trabajadoras Sociales, es necesario que la Teoría, Método y Técnicas que sustentan esta intervención sean ampliamente conocidas y compartidas con los técnicos y profesionales que integran las Unidades Operativas para que esta

función promotora tenga unidad de criterios, ya que esta carencia y la ambigüedad respecto a las funciones que corresponden a las Trabajadoras Sociales, su falta de claridad respecto a cómo abordar el trabajo con los grupos-proyectos ha determinado la insuficiente e inadecuada atención a los procesos grupales y a los obstáculos que impiden la integración y co-operación de los sujetos alrededor de sus tareas, elementos sin los cuales la autogestión no es posible.

Las características participativas de los grupos dependen por una parte de la propia historia comunitaria, pero puede atribuirse a una intervención profesional pertinente el pasaje del conjunto de beneficiarios al grupo que se organiza y cohesiona en el cumplimiento de su tarea. Esta pertinencia de la intervención profesional requiere que la Trabajadora Social asuma un rol diferente frente al grupo, transformando su actuación tradicional de líder, para que el liderazgo sea asumido por el grupo que se organiza.

Por lo tanto, como elemento central del Programa de Capacitación debe iniciarse la formación de las Trabajadoras Sociales como Coordinadoras de Grupo, desde la Teoría de los Grupos Operativos, en una estrategia que involucre también a quienes dirigen y coordinan el Programa en sus más importantes niveles de decisión y de operación. Esto facilitaría la tarea de las Trabajadoras Sociales evitando superposición de orientaciones sobre ellas y

sobre grupos al operar los Proyectos.

3. Considero importante que a nivel normativo se diseñe la realización de Talleres comunitarios que faciliten la participación de las comunidades de ABAJO A ARRIBA en el Evaluación del Programa y sus resultados y en la reformulación de Programas y Presupuestos anuales de trabajo. Estos deberían realizarse con todos los grupos-proyecto y los Comités Unicos de Desarrollo de cada comunidad, definiendo con ellos objetivos, metas a alcanzar y recursos a demandar en el corto, mediano y largo plazo tanto a la comunidad como al DIF y a otras instancias gubernamentales.

Este Plan Comunitario daría la pauta para que el Programa a realizar por los técnicos de cada Unidad Operativa y por la Dirección de Desarrollo de la Comunidad:

- 1) se sustente realmente en las necesidades comunitarias.
- 2) permita al equipo profesional coordinar acciones al interior de la institución evitando superposiciones y duplicidades.
- 3) facilite a éstos la definición de cargas de trabajo realistas.
- 4) permita al DIF y a la Dirección del Programa actuar conjuntamente con las comunidades, estableciendo metas y compromisos realistas, desde y con los interesados.

Para la comunidad, la claridad que surja del análisis de necesidades, recursos y demandas tenderá a fortalecer su capacidad de gestión ante las autoridades y dará mayor fuerza a los Comités Unidos de Desarrollo como Consejos Comunitarios de Bienestar Social en los que participen también los representantes del DIF y de las autoridades locales.

4. La carencia de conocimientos acerca de las técnicas más adecuadas para la educación popular es una necesidad que debe ser cubierta de inmediato a través de los Talleres y Seminarios que ordinariamente se realizan con el personal. Estas pueden ser enseñadas vivencialmente, con lo que las Trabajadoras Sociales entenderán su aplicación a partir de lo que sintieron y pensaron ellas mismas al pasar por la experiencia.

También podría mostrarse cómo puede utilizarse el material contenido en los documentos "Diagnósticos Comunitarios" para revertirlo a los grupos en la reflexión sobre problemas, necesidades, recursos y alternativas de acción, conformando así un diseño pedagógico más horizontal y participativo.

5. De aquí se desprende también la necesidad de trabajar más intensamente en la constitución de un sistema de Supervisión como tarea de un grupo Interdisciplinario, centrado en la tarea de capacitar al personal mediante el seguimiento y acompañamiento de la Práctica, abordada ésta de manera integral: promoción

comunitaria, trabajo grupal, ejecución de proyectos, etc.

Esto requerirá del diseño de un marco referencial para la Supervisión así como de un método, técnico e instrumentos adecuados al acompañamiento de la práctica, la captación de información y su revertimiento al personal de campo.

6. El desarrollo de un Trabajo Comunitario coherente con los propósitos de autogestión comunitaria implica también modificar aspectos de la administración institucional, misma que se diseña casi siempre más para responder a sus necesidades internas que a las que demanda la dinámica comunitaria.

Las normas establecidas institucionalmente dentro del DIF Tabasco no siempre responden a las necesidades y a la dinámica del trabajo, las cuales al supeditarse a la rigidez burocrática que caracteriza a aquellas, ocasionan la desactivación de la organización y el interés comunitario y un plus de frustración en los profesionales que sí se comprometen con los intereses comunitarios, al no encontrar respuestas expeditas y pertinentes en las instancias institucionales.

De ahí que el planteamiento de un trabajo comunitario deba ser acompañado de una modificación sustancial en la estructura y funcionamiento de la Institución, particularmente en lo concerniente a los sistemas administrativos de acopio y

distribución oportuna de recursos de todo tipo.

Ello también requiere de una mayor preparación técnica de los profesionales y de los mismos grupos campesinos, para que puedan dominar los procesos administrativos y operar eficientemente sus proyectos, así como para dar una respuesta adecuada a la necesidad institucional de controlar el uso de los recursos y operar adecuadamente los Proyectos.

7. Los propósitos del Programa de Desarrollo de la Comunidad son convergentes con los objetivos del Trabajo Social y con los de la Promoción Comunitaria. Sin embargo son los propios Trabajadores Sociales quienes parecen encontrarse inhabilitados para operar científicamente a través del Programa, ya que no han podido resolver los obstáculos de todo tipo que se interpone entre el profesional y la tarea que se propone.

La gran cantidad de recursos asignados al Programa, las características burocráticas del aparato institucional, y las necesidades políticas a las que responde el mismo, determinan que la realización del rol del Trabajo Social se juegue en medio de dos fuerzas: las que le impone la dinámica burocrática gubernamental y la que propone una línea profesional identificada con los intereses populares. Mientras el modelo burocrático gubernamental pone énfasis en la realización de la mayor cantidad de acciones en plazos previstos políticamente sin importar las

condiciones y características de la participación comunitaria, el cumplimiento de los Proyectos al ritmo en que se da la participación comunitaria desde adentro y desde abajo, exige una intervención profesional que facilite gradualmente la incorporación, participación y organización popular.

El esquema del Estado de Bienestar Tabasqueño, tiende a realizar una acción en favor de las comunidades marginadas dotándolas de servicios y accediendo a sus demandas, con un efecto de fortalecimiento de la dependencia y desmovilización de la población cuando los profesionales de la promoción no entienden desde dónde trabajan, con qué propósito y cómo traducir el uso de estos recursos en aportes a la organización comunitaria.

Además de ello, la estructura administrativa institucional está dispuesta de tal manera que contenidos de proyectos, procesos de planeación, estructura orgánica y procedimientos para la disposición y control de recursos responden generalmente a criterios verticalistas, centralizados y más bien burocratizados, que en la mayor parte de los casos operan como obstáculos a la tarea profesional basada en la promoción y autogestión comunitaria.

Esta tendencia se reproduce también en la forma en que los Trabajadores Sociales y otros profesionales han respondido a las comunidades dentro del Programa.

La transformación del hombre-objeto en hombre-sujeto pasa también por la transformación de estructuras y sistemas de trabajo burocratizados en la Institución, para cambiarse por otros más dinámicos y acordes a los planteamientos del Programa. Esto sólo es posible en la medida en que los Trabajadores Sociales posean recursos teóricos y prácticos para descubrir las contradicciones que se juegan en los sujetos, en los grupos y en las Instituciones y en la medida en que conociéndolas, aprendan a operar sobre ellas para transformarlas.

En el propósito de cambio Institucional, las Instituciones también deben ser vistas como grupos, como intergrupos que se nuclean alrededor de una tarea que constituye su objetivo en la cual actúan las verticalidades, la historia particular de los sujetos que la componen en la horizontalidad del proceso que realizan en el cumplimiento de su tarea.

Considero que la normatividad impuesta por la estructura Institucional a los grupos que la conforman, dispara en ellos sentimientos, ansiedades y temores que operan como obstáculos que deben ser resueltos desde la perspectiva del sujeto que siente, piensa y actúa, para que a su vez la tarea Institucional que éste realice recupere la unidad entre el sentir, el pensar y el hacer.

Este es un aspecto que poco se toma en cuenta al hablar de Trabajo Comunitario desde las Instituciones. En ellas

generalmente se contrata a los sujetos como asalariados que deben cumplir funciones determinadas y actividades establecidas mecánicamente en manuales de procedimientos.

En el cumplimiento de Programas como el que evaluamos, el sujeto que actúa en la realidad no está separado de la realidad sobre la que actúa; es un sujeto determinado históricamente, determinado por tanto por sus grupos primarios de referencia así como por ideología y conocimientos adquiridos con antelación a su trabajo dentro del DIF.

De ahí la importancia de que al realizar el Programa el sujeto sea tratado como tal, realizándose junto con él un proceso nuevo de re-aprender a pensar sobre su sentir y su actuar para darle mayor sentido a su actuar transformador.

En este proceso el sujeto se da cuenta de lo que siente, de la ansiedad que genera en él la realización de la tarea, de los temores que le causa la manera determinada con que percibe a la Institución de acuerdo a las fantasías inscriptas en su historia anterior.

En suma, el humanismo del Programa debe ser también el humanismo de la Institución que lo lleva a cabo. La praxis transformadora debe abarcar tanto al sujeto que intenta realizar cambios en la realidad social como a la Institución desde la cual se pretenden

realizar dichos cambios. La Institución debe entonces ser vista como otro sujeto de atención.

Este propósito de cambio institucional no debe ser visto como un planteamiento voluntarista de cambio de las Instituciones. Hemos planteado inicialmente que en ellas se da también una lucha interna en la que se juegan posiciones ideológicas y políticas que responden a intereses que pugnan por la reproducción del Sistema y a intereses que pugnan por su transformación. Hemos planteado también que no son bloques homogéneos que respondan mecánicamente y automáticamente a los intereses de las clases dominantes para actuar maléficamente en perjuicio de las clases dominadas. La dialéctica institucional también es contradictoria y en esas contradicciones debemos actuar los profesionales contribuyendo al cambio institucional para que las nuevas estructuras respondan más coherentemente a los objetivos explícitos que ellas mismas se han planteado.

En este contexto, el Programa deberá proponerse también la constitución de Grupos de Elaboración con los profesionales de las Unidades Operativas Regionales y con quienes actúan en los diferentes planos de la dirección y coordinación del Programa, a fin de analizar y resolver los obstáculos que operan en la realización de la tarea Institucional.

Así también, es importante que la Dirección del Programa asuma un

papel más activo y constante en la gestión de cambios en las condiciones laborales, facilitando una mayor cantidad de recursos a quienes operan el Programa en campo, así como gestionando un sistema de incentivos al trabajo que realizan los trabajadores de campo.

El campo de la elaboración y formación de Políticas Sociales es un campo en el que los Trabajadores Sociales tenemos gran tarea por realizar, con el conocimiento de la realidad institucional y de su función dentro del aparato estatal en nuestra realidad nacional. Actuar en sentido contrario es aceptar la incapacidad transformadora del sujeto y volver a los planteamientos positivistas de una realidad que es y que no puede ser modificada.

Así, nuestra praxis transformadora puede unirse a la que corresponde realizar a los sectores populares para el cambio social.

A N E X O S

1. CEDULA DE INFORMACION DE TRABAJADORES SOCIALES DE LAS UNIDADES OPERATIVAS REGIONALES DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD DEL DIF TABASCO.
2. INDICADORES PARA ENTREVISTAR A TRABAJADORAS SOCIALES DE LAS UNIDADES OPERATIVAS REGIONALES DE CENTLA Y TAPIJULAPA.
3. GUIA DE EVALUACION DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD.

ANEXO 1

CEDULA DE INFORMACION DE TRABAJADORES SOCIALES
DE LAS U.O.R. DEL PROGRAMA DE DESARROLLO
INTEGRAL DE LA COMUNIDAD DEL
DIF - TABASCO

1. Nombre: _____
2. Edad: _____
3. En qué Escuela estudiaste T.S.
 - 3.1 Nombre: _____
 - 3.2 Ciudad _____
 - 3.3 Estado: _____
 - 3.4 Nivel Técnico _____
 - 3.5 Nivel Licenciatura _____
4. Recibiste durante los años de Carrera Teoría o Práctica del Trabajo Social (marca con X)
 - 4.1 Si ()
 - 4.2 No ()
5. En caso afirmativo:
Cuál fue la Teoría que estudiaste durante los años de carrera.
 - 1er. año _____
 - 2do. año _____
 - 3er. año _____
 - 4to. año _____
6. Tuviste práctica de trabajo social
 - 6.1 Si ()
 - 6.2 No ()

7. Si la respuesta es sí, cuál fue la práctica que realizaste durante los años de carrera:

7.1 T.S. de casos _____ 7.1.1 _____

En que año

7.2 T.S. Grupai _____ 7.2.1 _____

En que año

7.3 T.S. Comunidad _____ 7.3.1 _____

En que año

7.4 Método único _____ 7.4.1 _____

En que año

7.5 Otro: _____ 7.5.1 _____

En que año

8. Los textos de estudio que usaste fueron: (marca con X)

8.1 Notas de clases ()

8.2 Apuntes dictados ()

8.3 Apuntes mimeografos ()

8.4 Libros de T.S. ()

9. Cita 4 textos utilizados en la escuela, en Teoría de Trabajo Social (Caso, Grupo, Comunidad, Método único)

9.1 _____

Nombre

Autor

10. Utilizaste durante las prácticas de T.S. alguna técnica de registro (diario, informe, fichas, crónicas)

10.1 Si ()

10.2 No ()

10.1.1Cuál () _____

11. En trabajo social comunitario, qué te enseñaron como "Método de T.S. de comunidad".

Enumera los pasos o momentos:

12. En que área realizaste práctica de T.S. de comunidad durante tu carrera.

13. El T.S. Grupal formó parte de tu práctica en el área comunitaria.

13.1 Si ()

13.2 No ()

14. Cita 2 textos de T.S. Grupal que hayas llevado en la carrera.

14.1 _____

Nombre

Autor

14.2 No llevaste ()

14.3 No conoces ()

15. Tienes experiencia profesional anterior a tu ingreso al programa.

15.1 Si ()

15.2. No ()

16. En que fecha ingresaste al programa DIC.

17. ¿Cuánto tiempo llevas en las comunidades que te fueron asignadas?

18. A tu juicio ¿Qué es el T.S. Grupal?

19. ¿Cuál es la vinculación entre T.S. Grupal y Desarrollo de la Comunidad?

20. ¿Cuál es el rol de T.S. frente al grupo?

21. ¿Cuál es el rol de T.S. frente a la Comunidad?

ANEXO 2

GUIA DE ENTREVISTA A TRABAJADORES SOCIALES DE LAS UNIDADES
OPERATIVAS REGIONALES DE CENTLA Y TAPIJULAPA

- 1.- FECHA DE INGRESO A DIF
- 2.- FECHA DE INGRESO A LA ZONA
- 3.- COMUNIDADES QUE TIENE ASIGNADAS
CUANTO TIEMPO PERMANECE EN C/U SU HORARIO (MODELO DE
INSERCIÓN)
- 4.- RECIBIO INFORMACION PLENA ACERCA DEL PROGRAMA
- 5.- RECIBIO INFORMACION SOBRE COMO HACER SU TRABAJO EN CAMPO?
EN CASO AFIRMATIVO, CUAL FUE ESA INFORMACION?
- 6.- QUE ES EL TRABAJO COMUNITARIO
 - 6.1. SU METODOLOGIA, PASOS O ETAPAS
 - 6.2. LAS TECNICAS QUE UTILIZA
- 7.- QUE PASOS SIGUIO PARA TRABAJAR EN SUS COMUNIDADES
- 8.- QUE TECNICAS UTILIZA EN SU TRABAJO:
 - PARA CONOCER
 - PARA ACTUAR
 - PARA REGISTRAR LA INFORMACION
- 9.- HA ELABORADO UN DIAGNOSTICO DE CADA COMUNIDAD
- 10.- CASO AFIRMATIVO, QUE ELEMENTOS CONTIENE, PARA QUE LES SIRVE?
- 11.- HA ELABORADO UN PROGRAMA DE TRABAJO PARA COMUNIDAD? QUE
ELEMENTOS CONTIENE? QUE VINCULACION TIENE CON EL
DIAGNOSTICO? QUIENES PARTICIPARON EN FORMULARLOS?
- 12.- CONOCE EL MODELO DE INTERVENCION DEL PROGRAMA DIC. EN QUE
CONSISTE.

13.- HA ESTUDIADO OTRO MODELO EN SUS TALLERES?

14.- QUE OPINA DEL MODELO KISHERMAN-MALDGHADO?

15.- CUANTOS GRUPOS HAY EN SUS COMUNIDADES

- 1 _____ SALUD
 2 _____ EDUCACION
 3 _____ PRODUCCION
 4 _____ VIVIENDA
 5 _____ CULTURA

GRUPO - COMO SE CARACTERIZA

16.- CADA GRUPO SE REUNE?

CADA CUANTO?

PARTICIPA T.S. EN ESAS REUNIONES? ROL - CUAL ES SU PARTICIPACION? FUNCION

17.- REGISTRA CADA REUNION? QUE ELEMENTOS SE CONSIGNAN EN EL REGISTRO? PARA QUE USA EL REGISTRO?

18.- QUE ES EL T.S. GRUPAL EN LA COMUNIDAD?

MOMENTOS DEL GRUPO ¿CUALES SON?

19.- CREE QUE LOS GRUPOS OPERAN EN CUANTO TALEZ?

1. TIENEN OBJETIVOS ESPECIFICOS EXPLICITOS
2. QUIEN ASIGNA LAS TAREAS
3. MEDIANTE QUE PROCEDIMIENTO SE HACE ESTA ASIGNACION
4. COMO SE CONTROLA SU CUMPLIMIENTO
5. COMO SE RESUELVEN LOS CONFLICTOS GRUPALES. PAPEL DE LA T.S.

6. SE ANALIZA EL DIAGNOSTICO EN LOS GRUPOS
7. SE ANALIZAN LOS PROBLEMAS COMUNITARIOS
8. TIENEN DIRECTIVA. COMO FUE NOMBRADA
9. SE CRITICA LA TAREA DIRECTIVA
10. COMO SE HACE
11. HAY NORMAS EXPLICITAS EN EL GRUPO. QUIEN Y COMO SE DEFINIERON.
- 20.- HAY INVESTIGACIONES DE LAS NECESIDADES GRUPALES. COMO IDENTIFICA LAS N.G.
- 21.- IDENTIFICA LIDRAZGO EN EL GRUPO?
- 22.- QUE TECNICAS GRUPALES UTILIZA EN SUS GRUPOS?
- 13.- PLANIFICA SUS REUNIONES GRUPALES. COMO LO HACE?

ANEXO 3

DIF-TABASCO
DIRECCION DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD
SUBDIRECCION DE ORGANIZACION Y CAPACITACION

GUIA DE EVALUACION DEL PROGRAMA DE DESARROLLO
INTEGRAL DE LA COMUNIDAD. 1986.

VHSA, TAB.

DICIEMBRE 1986.

I. INTRODUCCION

El presente documento pretende ser una guía para realizar la evaluación de los avances del Programa de Desarrollo Integral de la Comunidad en términos de organización comunitaria, centrándose específicamente en el desarrollo e integración de los diferentes grupos (comités únicos de desarrollo, comités, subcomités y grupos de beneficiarios).. así como en el trabajo de los promotores voluntarios.

El abordaje se hace a partir de la valoración de las siguientes etapas de trabajo:

- a).- Programación
- b).- Ejecución
- c).- Control-evaluación
- d).- Seguimiento

Estos parámetros nos permitirán medir el impacto del programa, a la vez que nos reflejará críticamente si el método del trabajo comunitario (Investigación-Capacitación-Acción) ha sido desarrollado adecuadamente y sus resultados concretos.

OBJETIVOS

- 1.- Propiciar la reflexión del personal de campo en torno al trabajo realizado en términos de organización y participación comunitaria.
- 2.- Detectar las deficiencias institucionales y profesionales que han obstaculizado el logro de los objetivos institucionales.
- 3.- Retomar las propuestas de alternativas para superar los obstáculos y lograr mejores resultados en el próximo período anual.

METODOLOGIA

- 1.- La guía se resolverá por comunidad entre todos los integrantes de la Unidad Operativa Regional.
- 2.- La guía se compone de 5 capítulos: ANTECEDENTES DEL TRABAJO COMUNITARIO, ESTRUCTURA DEL GRUPO, FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO, CONTROL Y EVALUACION Y CAPACITACION, los cuales se desarrollan como temas considerando las variables que se indican.

De acuerdo a la situación de cada comunidad grupos y promotores formados es que se podrán aplicar las variables de cada capítulo o no.

- 3.- Como grupos se consideran tanto los comités como los grupos de beneficiarios, sin embargo se trabajarán por separado.
- 4.- Con respecto a promotores voluntarios se plantea un cuestionario más, que consta de 13 preguntas.
- 5.- Al terminar de trabajar por separado, grupos, comités y promotores se deberá elaborar observaciones y conclusiones por comunidades, que articulen estas unidades de atención.
- 6.- Los resultados de este trabajo deberán anexarse a los informes anuales por comunidad.

UOR _____

COMUNIDAD _____

I.- ANTECEDENTES DEL TRABAJO COMUNITARIO:

- a) Tiempo de trabajo de la Unidad Operativa Regional en la comunidad
- b) Número de Proyectos funcionando.
- c) Proyectos que se implementaron este año; cuales son de seguimiento.
- d) Número de grupos con los que se trabaja.
- e) En base a que necesidades-objetivos se formaron los grupos.

UNIDAD DE ORGANIZACION COMUNITARIA I
GRUPOS

II.- ESTRUCTURA DEL GRUPO.

- a) ¿Quiénes y cuántos integran el grupo?
- b) ¿Qué tiempo tiene de haberse formado el grupo?
- c) ¿Qué objetivo tiene el grupo?
 - Cómo se definió el objetivo.
 - Quién definió éste objetivo.
- d) ¿Cuál es la estructura organica del grupo?
- e) ¿Cuáles son las tareas del grupo?
- f) ¿Cómo se definieron estas tareas?
- g) ¿Quién definió éstas tareas?

III.- FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO.

- a) ¿Qué actividades realiza el grupo?
Quiénes participan, como se ejecutan, quien(es) deciden.

con qué mecanismo se decidió.

¿Cada cuánto tiempo se reúnen grupalmente?

¿Cuánto tiempo le dedican al trabajo grupal?

¿En qué lugar se reúnen?

b) Cuál es el rol de técnico en las reuniones.

c) Cuál es la relación del grupo con la comunidad, comité, promotores y otros grupos.

d) Qué problemas y obstáculos se presentaron entre los integrantes al interior y al exterior del grupo, qué alternativas dió el equipo interdisciplinario y qué resultados se obtuvieron.

IV.- CONTROL Y EVALUACION

a) Existen en el grupo formas de control de las actividades realizadas.

SI ()

CUALES SON _____

NO ()

PORQUE _____

b) Realizó el grupo EVALUACIONES DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, durante 1986

A través de qué mecanismos. Con qué periodicidad.

V.- CAPACITACION.

- a) ¿Qué tipo de capacitación recibió el grupo?
- b) ¿Qué efectos tuvo ésta capacitación en las actividades que realiza el grupo?
- c) Cómo y quiénes impartieron esas capacitaciones.
- d) Qué temas sugiere el grupo para eventos futuros de capacitación específica.

UNIDAD DE ORGANIZACION COMUNITARIA II

COMITES UNICOS DE DESARROLLO

UOR _____

COMUNIDAD _____

I.- EXPLICAR CLARAMENTE EN BASE A QUE SE FORMARON LOS COMITES UNICOS DE DESARROLLO.

II.- FUNCIONAMIENTO

- a) Qué actividades realiza el C.U.D.
Quién las realiza, cómo se ejecutan, quién y cómo se toman las decisiones.
- b) Cuál es la participación de los técnicos en éstas.
- c)Cuál es la relación de C.U.D. con la comunidad, comités, subcomités, promotores, otros grupos autoridades y personalidades.
- d) Qué problemas y obstáculos se presentaron entre los integrantes al interior y exterior del grupo, alternativas encontradas y resultados obtenidos.

- e) Existen en el comité formas de control de actividades realizadas.

Quién realiza la función de control del cumplimiento de tareas en el grupo.

- f) ¿Realizaron evaluaciones de las actividades ejecutadas?

SI () A TRAVES DE QUE FORMAS _____

NO () CADA CUANTO TIEMPO _____

¿Quiénes diseñan las formas de evaluación y cómo se decide su implementación?

¿El diseño del proyecto facilita u obstaculiza el trabajo grupal?

SI () EN QUE ASPECTOS _____

NO ()

III.- QUE ALTERNATIVAS PROPONEN

IV.- CAPACITACION

- a) Qué tipo de capacitación recibió el comité?

- b) Qué efectos tuvo esta capacitación en las actividades

realizadas.

c) Quién impartió esas capacitaciones.

d) Qué temas sugiere el grupo para eventos futuros de capacitación específica.

V.- OBSERVACIONES

UNIDAD DE ORGANIZACION COMUNITARIA III

- a) ¿Cuántos promotores voluntarios trabajan en la comunidad y en qué áreas?
- b) ¿Cuál es su función y cómo participan con los comités y/o grupos de beneficiarios?
- c) Bajo qué criterios y quiénes seleccionan a los promotores voluntarios.
- d) ¿Qué actividades realizan los promotores voluntarios, y qué y/o quiénes las determinan?
- e) ¿Cómo las realizan?
- f) ¿Con quiénes las realizan?
- g) ¿Qué apoyos reciben de los técnicos y cómo se concretan estos en lo realizado por los promotores?
- h) ¿Qué aportes han hecho los promotores al desarrollo del programa?
- i) ¿Qué obstáculos han tenido para el desarrollo de sus actividades y cómo las han superado?
- j) Existen formas de control para las actividades que realiza el promotor?
¿QUIEN LAS DEFINE? ¿QUIEN LAS EJECUTA?
- k) ¿Cuáles son?
- l) Se realizan evaluaciones de las actividades del promotor?
¿QUIEN LA DEFINE? ¿QUIEN LA EJECUTA?
- m) ¿A través de qué formas?
- n) ¿Cada cuánto tiempo?

- n) ¿Cómo considera la comunidad la función del promotor?
- o) ¿Qué efectos tuvo la capacitación en las actividades realizadas por el promotor?
- p) ¿Qué capacitaciones futuras sugieren para el promotor?

BIBLIOGRAFIA

- 1) ALLUB, Leopoldo y Michel, Marco A. INDUSTRIA PETROLERA Y CAMBIO REGIONAL EN MEXICO, EL CASO EN TABASCO, Cuadernos CIIS No. 2. México 1980.
- 2) CAMPOS GONZALEZ, Julieta: "EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD" DIF-TABASCO. Villahermosa, Tabasco 1983.
- 3) COPLAMAR: "NECESIDADES ESENCIALES EN MEXICO" Situación actual y perspectivas al año 2000, T. 5. Geografía de la Marginación, Ed. Siglo XXI, 2a. ed., México, 1983.
- 4) FERNANDEZ, Arturo y ROZAS, Margarita: "POLITICAS SOCIALES Y TRABAJO SOCIAL", 1a. Edición, Editorial Humanitas, Buenos Aires, 1984.
- 5) FOLLARI, Roberto y HERNANDEZ, Jeanette: "TRABAJO EN COMUNIDAD ANALISIS Y PERSPECTIVAS", Universidad Autónoma de Sinaloa, México, 1984.
- 6) GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO: "PLAN ESTATAL DE GOBIERNO" Edición Gobierno del estado, Villahermosa, Tabasco.
- 7) GOMEZ GONZALEZ, Gerardo: "ORGANIZACION CAMPESINA Y LUCHA DE CLASES" Edición Cuadernos Universitarios, Serie Ciencias.

Sociales No. 2, Universidad Autónoma de Chapingo, s/n de edición, México, octubre 1981.

- 8) JIMENEZ BULLAEN, Maritza y OTROS: "TRABAJO SOCIAL CON CAMPESINOS". Serie CELATS No. 1, Editorial Librería [ero. 1a. Edición, Argentina, 1976.
- 9) KISNERMAN, Natalio. "SERVICIO SOCIAL DE GRUPO", Ed. Humanitas, 6a. Edición, Buenos Aires, 1983.
- 10) KISNERMAN, Natalio y COLABORADORES. "COLECCION TEORIA Y PRACTICA DEL TRABAJO SOCIAL", Tomos 1 a 6, Editorial Humanitas, Buenos Aires, 1981-1985.
- 11) MALDONADO, Domingo Rito. "PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y TRABAJO SOCIAL", mimeo, Asoc. Tabasqueña de Trabajadores Sociales, A.C., Villahermosa, 1986.
- 12) MALDONADO, Domingo Rito. "SINTESIS DEL ENFOQUE TEORICO METODOLOGICO EN EL TRABAJO COMUNITARIO", mimeo, Escuela de Trabajo Social de Chihuahua, Chihuahua, 1984.
- 13) MALDONADO, Domingo Rito y COLABORADORES. "TRABAJO COMUNITARIO EN EL DIF-TABASCO", mimeo, DIF-TABASCO, Villahermosa, 1985.

- 14) MALDONADO, Domingo Rito, "PROMOCION COMUNITARIA Y EDUCACION SOCIAL", mimeo, Chihuahua, 1985.
- 15) SCHENQUERMAN, Carlos y BLEICHMAR, Silvia, "CURSO PARA FORMACION DE COORDINADORES EN GRUPOS OPERATIVOS", Escuela Interdisciplinaria de Aprendizaje y Comunicación Grupal, mimeo, México 1982.
- 16) TUDELA, Fernando, "MEDIO AMBIENTE Y SOCIEDAD EN LA REGION MERIDIONAL DEL GOLFO DE MEXICO", mimeo, UJAT, Villahermosa, 1986.
- 17) ZITO, Lerna Vicente, "CONVERSACIONES CON PICHON RIVIERE", Ed. Zinerman, Buenos Aircs, 1976.